

CATALOGO DE ESTUDIOS 2008

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Los estudios de odontología se iniciaron en Guatemala en forma organizada con la fundación del Instituto Dental como una dependencia de la Facultad de medicina, Cirugía y Farmacia, el 1 de mayo de 1895, por decreto legislativo No. 297. La universidad de San Carlos de Guatemala funcionaba en ese entonces bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública. En 1926 al producirse la reorganización de la universidad, con la separación de la Facultad de Medicina y Cirugía de la de Farmacia, fue establecida la escuela de Odontología como una unidad de la Facultad de Ciencias Médicas. Posteriormente el 1 de abril de 1940, se creó la Facultad de odontología por decreto gubernativo No. 2336. Su junta directiva se instaló el 09 de abril y tuvo como sede el edificio que ocupaba anteriormente la Escuela Dental.

De esa manera, la Facultad de odontología desarrolló sus actividades hasta el año 1965, durante el cual se dio inicio a una modificación en su plan de estudios que tenía como una de sus principales características la realización sistemática, gradual y creciente de experiencias docentes con la comunidad, concluyendo con la realización del programa de Ejercicio Profesional Supervisado, que vino a constituir el 6º. Año de la carrera. Asimismo, los dos primeros años se incorporaron al denominado Departamento de Estudios Básicos que más tarde se identificaría como Departamento de Estudios Generales. Ello significó que los estudiantes de Odontología se integraban efectivamente a su Facultad hasta el Tercer año de sus estudios universitarios.

En el año de 1968, al desaparecer el Departamento de Estudios Generales, los estudiantes de odontología de 1ro. y 2do. años se incorporaron a la Facultad de Ciencias Médicas por medio de un convenio que se estableció entre las Juntas Directivas de ambas Facultades. Sin embargo, a través de los años fue señalándose que la formación que se impartía no llenaba las expectativas de los futuros odontólogos, ya que estaba dirigida a formar profesionales de la medicina general. Esta situación generó la conformación de varias comisiones, desde hace más de quince años, las cuales recomendaron que los dos primeros años se impartieran en la Facultad de Odontología. Así, en 1993 se conoció el informe de una comisión específica, conformada con el objeto de analizar la situación del currículo de la Facultad. Dicho informe evidenció un desfase en la formación del profesional de la Odontología: el estudiante ingresaba

realmente a este campo a nivel del tercer año de la carrera, situación que obligaba a desarrollar los contenidos de la estomatología únicamente en los restantes cuatro años de la carrera, incluido el sexto año que comprende el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado. Lo anteriormente expuesto resultó en una acumulación de carga teórica, laboratorios y práctica clínica a partir del tercer año, incidió negativamente en la formación del estudiante y en la distribución del tiempo, ocasionó frustración de los sectores docente y estudiantil y generó hacinamiento e incremento de la repitencia estudiantil.

En 1993, la Universidad de San Carlos de Guatemala publicó los resultados del estudio denominado Evaluación del Sistema Educativo de la Facultad de Odontología; el cual fue elaborado por la Coordinadora General de Planificación y el Instituto de Investigaciones y Mejoramiento Educativo. Con base en una encuesta efectuada con egresados de la Facultad, encontró algunas deficiencias en la formación profesional del egresado.

Además, se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las cuales participaron estudiantes, profesores, directores, coordinadores y autoridades de la Facultad quienes realizaron una evaluación del pensum y los contenidos temáticos a efecto de complementar el nuevo diseño curricular.

Con base en lo previamente expresado y lo contenido en los Artículos 108 y 110 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Junta Directiva de la Facultad de Odontología aprobó el reordenamiento curricular correspondiente, según consta en el punto primero del acta 24495 del 29 de noviembre de 1995.

Como resultado de un seminario realizado en 1995, los participantes, profesores, autoridades y estudiantes, definieron la finalidad de la Facultad de Odontología de la manera siguiente: "Orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje hacia la formación de recursos humanos estomatológicos adecuados para Guatemala, con una base científica sólida y con capacidad para aplicar teórica y prácticamente el enfoque científico y tecnológico para la búsqueda de soluciones a los problemas del ejercicio de la profesión, bajo normas éticas y de servicio que, mediante la aplicación de medidas preventivas e integrales, logren un impacto eficaz en el mejoramiento de la salud bucal de la mayoría de guatemaltecos, contribuyendo con ello a elevar su calidad de vida."

Un nuevo seminario realizado en 1998 aprobó, además de lo anterior, la recomendación de que la Facultad de Odontología realice los esfuerzos

necesarios para definir sus estudios de posgrado y efectúe las propuestas y programas correspondientes.

Reseña Histórica del Programa de Posgrado

Los Estudios de Posgrado se instituyen en la Facultad de Odontología de conformidad con los artículos 59 y 63 de los capítulos II y III respectivamente, del título VI de los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de lo preceptuado en el Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según punto 11 del acta 34-2000 del Consejo Superior Universitario.

En el contexto de las políticas generales de la Facultad de Odontología aprobadas por la Junta Directiva y el Consejo Superior Universitario, se crea y se conforma en el mes de Septiembre de 2001, el Programa de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Finalmente, en el mes de mayo de 2004 se da inicio formalmente con las actividades docentes de los Programas de Especialidad en Endodoncia y Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial. Se aprueba también, el Programa de Especialidad en Rehabilitación Oral para dar inicio en el año 2006.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Proporcionar las condiciones adecuadas para que el estudiante obtenga los conocimientos y desarrolle habilidades intelectuales y psicomotoras, hábitos y actitudes esenciales para el ejercicio de una estomatología técnica, científica, ética y socialmente adecuada para Guatemala, que tome en consideración el ambiente total y que otorgue los servicios de salud estomatológicos más eficaces y eficientes, tanto de carácter individual como colectivo.

OBJETIVOS TERMINALES DEL PROFESIONAL EN ESTOMATOLOGIA

El currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala está diseñado de tal forma que permite que el egresado pueda promover la salud bucal, preferentemente de la población guatemalteca, así como obtener una formación de carácter general universitario para participar como individuo y como ciudadano en la sociedad. Para el efecto se estimula el desarrollo de valores y actitudes y la adquisición de conocimientos y habilidades psicomotoras con énfasis en la estomatología.

Basado en principios preventivos, éticos, estéticos, sociales, humanísticos, científicos y tecnológicos, el egresado de la carrera de Cirujano Dentista debe ser capaz de:

1. Aplicar los principios de la ciencia y la tecnología en la práctica profesional de la estomatología.
2. Demostrar aprecio y respeto hacia la sociedad y el ambiente, contribuyendo positivamente con iniciativas y propuestas para su protección y desarrollo.
3. Describir el desarrollo, estructura y función de los distintos órganos y sistemas que integran el cuerpo humano en estado de salud, haciendo énfasis en el sistema estomatognático.
4. Identificar las alteraciones de desarrollo, estructura y función del sistema estomatognático en vinculación con las condiciones de salud y enfermedad de individuos y comunidades.

5. Recordar, comprender, aplicar, analizar y sintetizar el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de las patologías prevalentes que afectan el sistema estomatognático.

6. Aplicar la tecnología y los mecanismos existentes para la prevención y tratamiento de entidades clínicas que afectan el sistema estomatognático.

7. Establecer comunicación con distintos grupos de población y con otros miembros del equipo de salud, para lograr una adecuada relación que favorezca las acciones destinadas a promover, recuperar y mantener la salud del sistema estomatognático.

8. Aplicar principios de administración y evaluación de los sistemas de prestación de servicios estomatológicos en las diferentes modalidades en las que se ejerce la profesión.

9. Analizar el problema social de la población guatemalteca en lo relativo a salud bucal, para proponer soluciones ante las enfermedades prevalentes tanto en el aspecto individual como en el colectivo.

10. Conocer y describir críticamente la historia nacional, así como el proceso histórico de la estomatología.

11. Conocer las leyes que rigen el ejercicio profesional de la estomatología en Guatemala.

12. Evaluar críticamente la información estomatológica y contribuir a su difusión.

13. Valorar las diversas manifestaciones de la cultura.

14. Formular y evaluar proyectos del campo estomatológico que sustenten gestiones financieras, académicas, de investigación y de prestación de servicios.

15. Utilizar un idioma extranjero como instrumento para manejo e interpretación de textos que le permita analizar la información científica.

16. Demostrar actitudes positivas y hábitos de superación profesional.

17. Actuar éticamente y promover los derechos humanos en el ejercicio profesional.

18. Aplicar conocimientos de odontología forense.
19. Utilizar técnicas educativas para contribuir con la población guatemalteca en la solución de los problemas estomatológicos.
20. Identificar los diferentes aspectos de la conducta humana relacionados con la estomatología y aplicar las técnicas pertinentes.

Para cumplir con este objetivo, la Facultad desarrolla las actividades de enseñanza – aprendizaje, investigación, servicio y administración. Los objetivos de cada una de las unidades docente –administrativas en que se divide la Facultad, además de promover el perfeccionamiento del personal docente y fomentar la investigación científica, son los siguientes:

Área de Odontología Socio preventiva: Contribuir a la formación de recursos humanos odontológicos, a través de acciones programadas y sistemáticas que permitan la capacitación en la actitud científica para el análisis y comprensión del problema social de la población guatemalteca en lo relativo a la salud bucal, proporcionando los recursos científicos y técnicos necesarios para contribuir a la solución de los mismos, tanto a nivel individual como colectivo.

Área Médico Quirúrgica: Realizar actividades docentes, planificadas con un enfoque integral y conforme a la metodología educacional más adecuada, para guiar al estudiante en la adquisición de conocimientos, el desarrollo de hábitos, actitudes y habilidades intelectuales que lo capaciten para valorar las reacciones biológicas del órgano pulpar, tejidos perapicales y estructuras de soporte del diente ante la injuria; seleccionar los métodos para prevenir las causas locales generales capaces de alterar la estabilidad y normalidad de las estructuras mencionadas; valorar las condiciones sistemáticas del paciente, en caso de enfermedad, diagnosticar y escoger el tipo de tratamiento odontológico para controlar la enfermedad, hasta obtener las condiciones que permitan su funcionalidad sin constituir peligro a la salud general del paciente; aplicar los conocimientos quirúrgicos básicos que está obligado a efectuar el odontólogo general, capacitándolo para diferenciarlos de aquellos que deben ser interferidos al especialista; manejar los procedimientos clínicos necesarios en forma indolora y con el mayor bienestar posible para el paciente; aplicar los programas preventivos de salud oral en los pacientes; planificar su

educación en el campo de la periodoncia, endodoncia, cirugía oral, anestesia, prevención y farmacología, después de haber completado sus estudios de Pregrado.

Área de Patología: Capacitar al estudiante para realizar con eficiencia creciente el proceso de diagnóstico en pacientes odontológicos y establecer si el aparato estomatognático se encuentra en condiciones normales o bien, si existen alteraciones estructurales o funcionales de los tejidos y órganos que lo integran. El estudiante debe también estar capacitado para otorgar el tratamiento médico más adecuado, cuando éste sea el campo del odontólogo general, tomando en consideración los factores biológicos y sistemáticos, así como los socio-económicos culturales, programación, coordinación y evaluación del plan de estudios y su ejecución práctica; fortalecer, innovar, transformar, planificar, programar y evaluar las actividades de enseñanza-aprendizaje; impulsar investigación orientada al fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, a la creación de material docente, al conocimiento y explicación de salud oral de la población, al planteamiento de nuevas y mejores soluciones a la problemática de salud y a la evaluación y a la evaluación del impacto del currículo sobre esta problemática; y otorgar servicios: Intra-universitarios encaminados a desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a crear material docente, a fortalecer la investigación y a obtener recursos para la Universidad. Extrauniversitarios encaminados a asesorar y cooperar en la solución de problemas nacionales de salud.

Departamento de Prótesis y Disciplina de Operatoria Dental: Prepara al estudiante en las bases científicas técnico-clínicas, destinadas a restituir la función normal del aparato estomatognático, reconstruyendo o reponiendo las estructuras perdidas de los tejidos duros y blandos de la cavidad oral, tomando en consideración los aspectos relativos a estética, morfología y fisiología del aparato masticatorio.

Departamento de Odontopediatría: Prepara al estudiante para que al terminar el curso sea capaz de evaluar el crecimiento y desarrollo físico de sus pacientes; obtener historia médica y estomatológica previa al tratamiento de sistema estomatognático de sus pacientes; efectuar el examen clínico, registrar los hallazgos en la ficha y desarrollar un plan de tratamiento adecuado a las necesidades clínicas que manifiesta el paciente, desarrollar la habilidad para reconocer el proceso de la cronología de la erupción y la morfología de las denticiones primaria y permanente; dirigir el comportamiento y las actitudes del niño y del

adolescente, de tal manera que se relacione con un programa planificado de tratamiento del sistema estomatognático, formular y poner en marcha un programa de medidas sustentadas en principios biológicos-científicos, tendentes a prevenir y/o reducir las enfermedades bucales, familiarizarse con los cambios característicos de la oclusión que se están desarrollando en los niños, conforme avanzan en edad; conservar la longitud del arco después de la pérdida prematura de piezas dentarias primarias, mediante el uso de aparatología fija y/o removible; efectuar procedimiento restaurativo en la dentición primaria y en piezas permanentes jóvenes, efectuar el diagnóstico de problemas pulpares en las denticiones primaria y permanente joven; efectuar el análisis de espacio tendentes a alcanzar un diagnóstico y tratamiento de problemas de maloclusión dentaria dentro del campo de la ortodoncia preventiva e interceptiva; practicar la odontología utilizando sistemas de alta productividad.

Dirección de Clínicas: Consolidar los conocimientos previamente adquiridos por los estudiantes, acrecentándolos y relacionándolos clínicamente, exponiéndolos a vivencias clínicas semejantes a las que afrontarán en el ejercicio de la profesión, orientándolos en las técnicas y procedimientos científicos que les permitan atender los problemas de salud bucal que presenten sus pacientes, inculcándoles la atención del paciente como ser humano, evidenciándoles fundamentalmente la estrecha relación que existe entre la cavidad bucal y el resto del organismo.

Coordinación de Primero y Segundo Año: Desarrolla actividades enseñanza-aprendizaje que permite a los estudiantes adquirir conocimientos iniciales de naturaleza científica, técnica, social y humanística, para comprender las leyes que rigen los fenómenos naturales y sociales, y fomenta las habilidades y actitudes propias de la estomatología, la educación universitaria en general y la práctica profesional del cirujano dentista. El objetivo general de esta área es favorecer el enlace curricular con la formación adquirida en la educación de nivel medio y servir de fundamento para las iniciativas educativas de los años superiores.

Unidad de Planificación y Desarrollo Académico: Coordinar, planificar y operativizar las políticas y directrices del desarrollo académico de la Facultad de Odontología, de acuerdo con las políticas generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizar investigaciones y evaluación educativa tendiente a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, formular propuestas de rediseño curricular y

análisis específicos relacionados con el desarrollo académico de la Facultad de Odontología, coordinar la planificación docente de las diferentes áreas y departamentos de la Facultad de Odontología, promover actividades que propicien el desarrollo integral de los profesores, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Odontología, implementar la formación científica, tecnológica y humanística de los profesores, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de odontología, a través de la gestión de programas de Capacitación y de Cooperación e Intercambio Académico, implementar un registro permanente y actualizado de las actividades de capacitación diseñadas por la UPDEA que sirva para la acreditación y el otorgamiento de estímulos al personal docente de la Facultad de Odontología, diseñar y coordinar conjuntamente con los directores de áreas y/o departamentos, la utilización de la infraestructura física necesaria para desempeñar satisfactoriamente las funciones académicas de la Facultad de Odontología, participar en la programación y calendarización anual de las actividades académicas, así como en el diseño del presupuesto anual de la Facultad de Odontología, Asesorar, diseñar e implementar un plan estratégico de acción en lo referente a gestión financiera y utilización de recursos de la Facultad de Odontología.

Programa de Posgrado: Los programas de Postgrado tienen como objetivo la formación de profesionales especialistas, maestros y doctores en áreas particulares de la ciencia en el campo de la Estomatología, la actualización y el perfeccionamiento de los profesionales estomatólogos.

Coordinación Docente de Laboratorios Dentales: Para que el estudiante, durante su formación académica, aplique los principios de la ciencia y la tecnología en la práctica profesional de la Estomatología y al concluir el entrenamiento teórico - práctico del laboratorio dental, obtenga los conocimientos y habilidades en los procedimientos y técnicas específicas de las distintas restauraciones que involucren procesos de laboratorio, que se realizan en la Facultad de Odontología, para rehabilitar a los pacientes que solicitan sus servicios en las áreas de prótesis y operatoria dental, tanto en las clínicas de pre-grado como en las distintas comunidades del interior del país, donde realizan los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y finalmente en su Práctica Privada Profesional para beneficio de la población guatemalteca en general y además apoyar los programas de postgrado. Durante esta fase los estudiantes aprenden a:

1. Resolver problemas sobre fenómenos que

involucran procesos físicos, químicos, matemáticos, biológicos, psicológicos y sociales, relacionados con el sistema estomatognático.

2. Aplicar los fundamentos teóricos y los conocimientos generales acerca de la materia, sus propiedades, transformaciones y leyes que la rigen, para interpretar efectivamente los fenómenos que ocurren en el sistema estomatognático.

3. Plantear soluciones científicas y técnicas efectivas a nivel básico, relacionadas con la profesión de cirujano dentista.

4. Aplicar la metodología de la ciencia para elaborar proyectos e informes a nivel básico.

5. Analizar e interpretar en un nivel introductorio los problemas estomatológicos de naturaleza social.

6. Comprender al ser humano como individuo con derechos y deberes dentro de la sociedad bajo los principios de la dignidad humana y aplicar los valores y la ética coherentes con tales principios.

Educación Odontológica: Incluye actividades dentro de los cuatro grandes renglones siguientes: currículum, enseñanza aprendizaje, investigación y otros servicios.

Los Objetivos del Departamento de Educación Odontológica, entre otros son:

1. Promover el desarrollo curricular a través de actividades de innovación, planificación, asesoría, programación, coordinación y evaluación del plan de estudios y su ejecución práctica.
2. Fortalecer, innovar, transformar, planificar, programar y evaluar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
3. Impulsar la investigación universitaria orientada al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la creación de material docente, al conocimiento y explicación de los problemas de salud bucal de la población, al planteamiento de nuevas y mejor soluciones, a la problemática de salud y a la evaluación del impacto de currículo sobre esta problemática.
4. Colaborar en el desarrollo de las actividades de extensión de la Universidad en los niveles:
 - a. Intra-universitarios encaminados a desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, a crear material docente, a fortalecer la investigación y a obtener recursos para la Universidad
 - b. Extra-universitarios, encaminados a asesorar y cooperar en la solución de problemas nacionales de salud.

Objetivo General del Programa de Posgrado

Los estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, con el fin de mejorar la salud bucal de los guatemaltecos, buscan responder a las demandas propias del ejercicio de la profesión Odontológica en Guatemala, atendiendo las condiciones y particularidades de la problemática de la Salud Bucal del país.

3. MISIÓN

La Facultad de Odontología es una unidad académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de brindar una formación académica integral, de alta calidad y actualizada al recurso humano en el área del conocimiento estomatológico, con valores éticos, especialmente de responsabilidad y compromiso con el desarrollo sostenible nacional y regional, teniendo en cuenta la diversidad cultural, social y lingüística del país. Asimismo, se propone plantear propuestas de solución a la problemática nacional en materia de salud estomatológica y contribuir al desarrollo nacional a través del aporte de profesionales dedicados al servicio, la investigación y la aplicación de la innovación tecnológica, respaldados por una organización administrativa que da continuidad y fluidez a los procesos.

Misión del Programa de Posgrado

El Programa Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, a través de sus Programas de Especialidad en Endodoncia, en Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial y en Rehabilitación Oral, pretende formar profesionales que demuestren alto grado de competencia, calidad técnica, ética, responsabilidad profesional y humanismo en su ejercicio profesional, para que puedan desempeñar su función en el actual momento social que vive el país.

4. VISIÓN

La Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la Unidad Académica en educación superior de mayor trayectoria como formadora de profesionales certificados y acreditados en el campo de la Estomatología. Es una facultad altamente competitiva, involucrada y comprometida de forma institucional con el contexto nacional en la solución de los problemas estomatológicos que afronta la sociedad guatemalteca.

Cuenta con personal docente y administrativo calificado e identificado con los fines y principios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que atiende con amabilidad, respeto y profesionalismo a las personas que demandan nuestros servicios de salud.

Además genera e impulsa políticas e iniciativas de ley, promoviendo y desarrollando proyectos de impacto social en materia de salud bucal. Como institución se inserta en el contexto educativo nacional e internacional con programas de formación académica de pregrado y posgrado, fomentando el intercambio y actualización constantes con centros de formación e investigación a nivel nacional, regional e internacional.

Visión del Programa de Posgrado

Llevar a constituirse en un Programa de Estudios de Postgrado líder en el país, en lo relativo a la formación superior a nivel de Postgrado de los profesionales guatemaltecos y extranjeros en el campo de la Estomatología.

5. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y ORGANIGRAMA

ORGANIZACIÓN ACADEMICA

La docencia de la Facultad de Odontología está dividida administrativamente en:

Área de Odontología Socio-Preventiva:

Comprende ciencias sociales aplicadas, Ecología Humana, Bioestadística, Epidemiología, Salud Pública, Odontología en Salud Pública, Comunicación, Educación en Salud, Administración de Consultorio, Medicina Preventiva y Social, Metodología de Investigación Científica, odontología Comunitaria, Prevención en Odontología, Experiencias Docentes Extramuros Intensivas (EDEI).

Definición:

El Área de Odontología Socio-Preventiva es una de las divisiones docente-administrativas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de formar y capacitar a los estudiantes y profesores en el enfoque colectivo (a partir del enfoque individual), del proceso Salud-Enfermedad Bucal de la población guatemalteca. Para ello fundamenta su acción en la teoría y práctica de la salud pública en sus cimientos de ciencias básicas, enfoque preventivo, factores psicobiológicos, étnico-culturales y socioeconómicos.

Objetivo:

Contribuir por medio de acciones programadas sistemáticamente a la formación de recursos humanos odontológicos, en actitud científica para el análisis y la comprensión del problema social de la población guatemalteca, en lo relativo a la Salud Bucal, proporcionando los recursos científicos y técnicos necesarios para contribuir a la solución de los mismos en el nivel colectivo, a partir del enfoque individual.

Función:

Las funciones de esta área se estructuran en cuanto a niveles correspondientes a Tercero, Cuarto y Quinto años de la carrera de Cirujano Dentista, por medio de los cursos de Odontología Preventiva y Social I, II y III, a lo largo de los cuales se incrementa progresivamente el enfoque colectivo del proceso Salud Enfermedad Bucal y las acciones de salud, hasta culminar con el Sexto año, con el llamado Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–.

Área Médico Quirúrgica: Esencialmente incluye cursos y unidades de integración básico-clínicas y las disciplinas que tradicionalmente se llaman: Periodoncia, Endodoncia, Oclusión, Medicina y Cirugía Orales.

Definición:

Es un área docente-administrativa que forma parte de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, encargada de formar y capacitar a los estudiantes y profesores en el conocimiento de las disciplinas de Endodoncia, Periodoncia, Farmacología, Cirugía y Exodoncia, integrando principios científicos con el propósito de desarrollar las bases biofisiológicas del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático de la población guatemalteca. La organización del área es una estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos establecidos.

Objetivo:

Orientar el proceso enseñanza-aprendizaje de Endodoncia, Periodoncia, Cirugía y Exodoncia hacia el estudio de la problemática de estas disciplinas en la población guatemalteca y la aplicación, evaluación y perfeccionamiento de soluciones acordes con el contexto biofísico, psicológico, socioeconómico y cultural, eficaces para toda la población y que correspondan a la Odontología general.

Función:

El Área Médico-Quirúrgica tiene responsabilidad docente (teoría-clínica), en los niveles de tercero, cuarto, quinto y sexto año de la carrera de Cirujano Dentista, para lo cual se han diseñado una serie de cursos en base a objetivos terminales e intermedios que se espera que el estudiante valore y aplique concluidas cada una de las etapas mencionadas.

Área de Patología: Esencialmente incluye cursos y unidades de integración básico-clínicas, las disciplinas básicas biológicas de la medicina y las que se enmarcan en los cursos de: Patología, Diagnóstico, Roentgenología y Clínica Estomatológica. El área tiene a su cargo los laboratorios de Histopatología, de Microbiología y la Clínica de Emergencias.

Definición:

Es el Área Docente – Administrativa que se encuentra integrada por los cursos que abordan la temática científico-biológica, con énfasis en el aparato estomatognático, siendo éstos: Microbiología General, Diagnóstico I, II y III; Patología I y II, y Clínica Estomatológica.

El Área tiene a su cargo los Laboratorios de Histopatología, Clínico y de Microbiología y el Departamento de Diagnóstico que incluye la Clínica de Radiología.

Objetivos:

1. Capacitar al estudiante para que las alteraciones del desarrollo, estructura y función de los distintos órganos y sistemas que integran el cuerpo humano en estado de salud, haciendo énfasis en el sistema estomatognático en vinculación con las condiciones de salud y enfermedades de individuos y comunidades.
2. Capacitar al estudiante para que establezca el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de las patologías prevalentes que afecten el sistema estomatognático.
3. Capacitar al estudiante para la aplicación de la tecnología y los mecanismos existentes para la prevención y tratamiento de entidades clínicas que afectan el sistema estomatognático.

Funciones:

La Unidad de Patología tiene responsabilidad docente (teórico-clínico) en los niveles de 2º., 3º., 4º. y 5º. Año, de la Carrera de Cirujano Dentista, para lo cual se imparten cursos secuenciales en los años mencionados, con objetivos específicos y generales bien definidos, que permiten la aplicación pertinente de los conocimientos adquiridos por el estudiante en su período de formación desarrollando funciones como:

- ✓ Impartir los cursos de la temática correspondiente
- ✓ Aplicación de pruebas de conocimiento, entre otras.
- ✓ Realización de prácticas de laboratorio y prácticas clínicas.

Departamento de Odontopediatría: Incluye temas relacionados con el desarrollo y crecimiento Craneofacial, Histología y Cronología de la dentición humana, anatomía de piezas primarias, oclusión, terapia pulpar, traumatismos, enfermedad periodontal y operatoria, prevención de las caries dental, control del dolor y la ansiedad en pacientes niños, emergencias de tipo sistémicos, crecimiento y desarrollo psicológico del niño, manejo del niño en el consultorio odontológico.

Definición:

El Departamento de Odontopediatría es el encargado de impartir el curso de todo lo relacionado con odontología infantil y a la vez el encargado de supervisar y normar la práctica clínica en pacientes niños desde los cinco años de edad los cuales deben de recibir un tratamiento integral y de seguimiento a través de reevaluaciones semestrales.

Objetivo:

El curso de Odontopediatría proporciona al estudiante las bases para poder identificar, establecer, formular y aplicar los principios de la ciencia y la tecnología en esta rama específica de la Estomatología, estimulando el desarrollo de valores, actitudes, la adquisición de conocimiento y habilidades psicomotoras.

Función:

Las atribuciones de los profesores del departamento son impartir docencia teórica y docencia de laboratorio en el curso teórico-práctico que se imparte en cuarto año. En la clínica el supervisar los tratamientos que se realizan en el área destinada al departamento para que los estudiantes puedan cumplir con los tratamientos requisito para obtener su solvencia. Participar en la educación continuada tanto impartiendo conferencias como asistiendo a las mismas además de todas las atribuciones que estén establecidas en los contratos de trabajo de la Facultad de Odontología.

Es el Departamento con mayor carga clínica y que supervisa el mayor número de pacientes y tratamientos, además de crear programas preventivos a nivel de la Facultad y de proyección hacia la comunidad.

Área de Odontología Restaurativa: Está constituida por la disciplina de Prótesis y la disciplina de Operatoria.

Definición:

El Área de Odontología Restaurativa está constituida por los Cursos de: Morfología y Anatomía Dental y Materiales Dentales, a nivel de Segundo Año; Oclusión I y Prótesis I (Prótesis Parcial Fija), en Tercer Año; Oclusión II y Prótesis II (Prótesis Total), en Cuarto Año; Biomateriales, Prótesis III (Prótesis Parcial Removible) y Restaurativa, a nivel de Quinto Año.

Objetivo:

Proporcionar al estudiante de Odontología los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la prevención, restauración y mantenimiento de la estética, fonética y función del aparato buco-dental de las personas..

Función:

Programar y desarrollar las actividades teórico-prácticas necesarias para transmitir los conocimientos de Materiales Dentales, Anatomía Dental, Oclusión, Prótesis Parcial Fija, Prótesis Total, Prótesis Parcial Removible a los estudiantes de la Facultad de Odontología.

Que el estudiante de la Facultad de Odontología, aplique los conocimientos recibidos para rehabilitar al paciente por medio de coronas individuales, puentes fijos, prótesis removibles, tanto parciales como totales

Promover la investigación sobre técnicas y materiales que permitan generar conocimientos nuevos para aplicarlos a la realidad nacional.

Disciplina de Prótesis: Incluye la teoría, laboratorio y clínica de las tres prótesis: fija, total y removible y las disciplinas básicas de anatomía dental y materiales dentales y el curso integrado Restaurativa II (prótesis y oclusión).

La disciplina de Prótesis forma parte de las diferentes unidades docente-administrativas que conforman la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sus líneas de trabajo o actividades principales se dirigen al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Prótesis Dental como una rama de la Odontología, la investigación y la extensión.

Es una disciplina predominantemente práctica con componentes teóricos y clínicos, que tiene como propósito capacitar al estudiante para que conozca y aplique las técnicas para rehabilitar las funciones perdidas del sistema estomatognático y la estética del paciente edéntulo. Este comprende actividades teóricas, laboratorio técnico, así como la aplicación en práctica clínica con el paciente. El curso tiene como base los conocimientos adquiridos por el estudiante, en los contenidos de Anatomía Facial, Diagnóstico, Materiales Dentales, Oclusión, Médico-Quirúrgica, Endodoncia y Patología. La evaluación del curso se basa en el reglamento de evaluación CAPITULO III ARTICULO 9o. inciso b.

Objetivos:

- Identificar las técnicas que se realizan en los diferentes pasos técnicos para la construcción de un par de dentaduras.
- Aplicar la técnica que se realiza en los diferentes pasos técnicos para la construcción de un par de dentaduras.
- Reconozca y aplique las técnicas con bases científicas para la construcción de una Prótesis Total. Con el fin de rehabilitar al paciente edéntulo en las diferentes funciones del aparato estomatognático.
- Sensibilizar a los estudiantes, fomentando en ellos la voluntad de servicio para que conozcan la precariedad en que se encuentra la población adulta mayor guatemalteca, por medio de una visita a un hogar de ancianos y organizando una actividad recreativa, para los pacientes que están rehabilitándose en la clínica de la Facultad.

Funciones:

- Evalúa constantemente el currículum de la Facultad y programaciones de cursos.
- Dirige, organiza, orienta, planifica, programa y evalúa las diferentes actividades del proceso enseñanza-aprendizaje (teórica, técnica y clínica) y se retroalimenta para mejorarlo.

- Impulsa la formación de profesionales de la Odontología, de acuerdo con las necesidades y características que indica el currículum.
- Crea y actualiza material para uso docente, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Da discernimiento al estudiante para que este sea capaz de comprender, analizar, evaluar y criticar todo material de tipo científico.

Disciplina de Operatoria: Incluye los cursos de Operatoria Dental y Restaurativa I (con sus módulos de incrustaciones, alta velocidad, análisis y ajuste Oclusal por desgaste selectivo).

Definición:

El Depto. de Operatoria Dental forma parte de las diferentes unidades docente-administrativas que conforman la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Sus líneas de trabajo o actividades principales se dirigen al proceso de enseñanza-aprendizaje de la Operatoria Dental como una rama de la Odontología, la investigación y la extensión. Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje tiene inferencia desde el tercero al sexto año de la Carrera de Cirujano Dentista y en diferentes aspectos como lo es la enseñanza de la teoría, técnica de laboratorio y clínica. La enseñanza de la Operatoria Dental se gradúa en dos niveles, el primero de ellos a nivel del tercer año con el curso Operatoria Dental I y a nivel de cuarto año, con el curso de Operatoria Dental II.

Ambos tienen duración de un año y comprenden varias fases: Teórica, técnica y clínica; por medio de las cuales el estudiante llega a comprender y analizar los contenidos teóricos de restauraciones de amalgama de plata (convencionales, conservadoras y adheridas), restauraciones directas de resina compuesta en piezas anteriores y posteriores por método directo, incrustaciones de resina compuesta en posteriores y blanqueamiento dental, y los pone en práctica a nivel de técnica de laboratorio en donde adquiere la habilidad y destreza necesaria con el fin de interrelacionarlas y aplicarlas a nivel clínico a partir del cuarto año de la carrera.

Objetivos:

- Promover el desarrollo curricular a través de la constante revisión y actualización del mismo y las programaciones docentes, tanto de la Operatoria Dental como de otros cursos.
- Dirigir, organizar, planificar, programar y evaluar las diferentes actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje (teórica, técnica y clínica), de la Operatoria Dental.
- Aplicar la Operatoria Dental como un medio que permita prevenir la enfermedad de caries dental o devolverle a la pieza afectada sus funciones por medio de la correcta aplicación de técnicas quirúrgicas y procedimientos restaurativos.
- Impulsar la investigación, para descubrir, comprender, analizar, comprobar o generar nuevo conocimiento y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como plantear soluciones a los problemas de salud bucal de la población guatemalteca.
- Dar discernimiento al estudiante para que sea capaz de comprender, interpretar, analizar, evaluar, criticar y aplicar el conocimiento científico.
- Integrar el conocimiento teórico y práctico a nivel clínico para atender conjuntamente con el estudiante pacientes siempre con un enfoque integral, académico, científico, humanístico y ético.
- Crear y colaborar en el desarrollo de las actividades de extensión aplicando el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en las soluciones de problemas orales de la sociedad guatemalteca.
- Colaborar en el desarrollo de las actividades de extensión por medio de la educación continuada a nivel de EPS.
- Fortalecer el conocimiento de los docentes por medio de la educación continuada.

Función:

- Evalúa constantemente el currículum de la Facultad y programaciones de cursos.

- Dirige, organiza, orienta, planifica, programa y evalúa las diferentes actividades del proceso enseñanza-aprendizaje (teórica, técnica y clínica) y se retroalimenta para mejorarlo.
- Aplica la Operatoria Dental como un medio que permita prevenir la enfermedad de caries dental o devolverle a la pieza afectada sus funciones por medio de la correcta aplicación de técnicas quirúrgicas y procedimientos restaurativos.
- Impulsa la formación de profesionales de la Odontología, de acuerdo con las necesidades y características que indica el currículum.
- Crea y actualiza material para uso docente, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Da discernimiento al estudiante para que este sea capaz de comprender, analizar, evaluar y criticar todo material de tipo científico.
- Evalúa, orienta y da tutoría personalizada a los estudiantes a nivel clínico.
- Atiende conjuntamente con el estudiante a nivel clínico, pacientes siempre con un enfoque integral, académico, científico, humanístico y ético.
- Promueve e impulsa la investigación, para descubrir, comprender, analizar, comprobar o generar nuevo conocimiento y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como plantear soluciones a los problemas de salud bucal de la población guatemalteca.
- Participa a nivel de investigación evaluando proyectos así como asesorando tesis de pre-grado.
- Colabora con la educación continuada tanto de sus propios docentes, como de otras áreas, departamentos y disciplinas; así como con los estudiantes a nivel del EPS.
- Crea y colabora en el desarrollo de las actividades de extensión aplicando el conocimiento científico, tecnológico y humanístico en las soluciones de problemas orales de la sociedad guatemalteca.

- Colabora en el desarrollo de las actividades de extensión por medio de la educación continuada a nivel de EPS.
- Colabora en actividades intra y extra-aulas de tipo académico-científico, cultural, deportivo y social.
- Colabora en la supervisión del programa Ejercicio Profesional Supervisado.
- Colabora en las diferentes comisiones que le sean asignadas (Consejo Académico, Órgano Regulador del Currículo, Comisión de Tesis, Simposio, Congresos, Encuentros, etc.)
- Optimiza y racionaliza el adecuado uso de los recursos de la Facultad.
- Representa a la Facultad de Odontología ante las diferentes Comisiones Universitarias y Extrauniversitarias.

Dirección de Clínicas: Coordina y dirige las acciones y los recursos físicos y humanos que dispone la Facultad de Odontología para atención intramural de pacientes que requieren tratamiento odontológico. Las secciones que la conforman son: secretaría donde se lleva el control de actividad clínica realizada por los estudiantes. Servicio Social, oficina que se encarga de atender las solicitudes de descuentos y/o financiamiento para los tratamiento de pacientes de escasos recursos. Archivo e Información, Dos Dispensarios de Materiales Dentales, Mantenimiento de Equipos.

Definición:

La Unidad de Clínicas es una dependencia de la Facultad de Odontología, ubicada en el edificio M-1 de la Ciudad Universitaria, donde se realiza la Práctica Clínica Intramural de los estudiantes de la carrera de Odontología. Específicamente, Unidad de Clínicas dirige las actividades administrativo-docentes en coordinación con cada una de las disciplinas de la odontología que requieren aplicación práctica.

Objetivo:

Normar la Actividad Clínica Intramural, coadyuvando en el desempeño y desarrollo de la Actividad Clínica de los Odontólogos Practicantes,

promoviendo la consolidación de sus habilidades intelectuales, hábitos y actitudes esenciales para el ejercicio de una Odontología científica, técnica, ética y culturalmente adecuada a nuestro país.

Funciones:

1. Consolidar durante el desarrollo de la Actividad Clínica los conocimientos teóricos y preclínicos previamente adquiridos, enriqueciéndolos, acrecentándolos y relacionándolos clínicamente.
2. Exponer durante la Actividad Clínica a los Odontólogos Practicantes a vivencias clínicas semejantes a las que afrontarán en el ejercicio de su profesión.
3. Orientar a los Odontólogos Practicantes durante el desarrollo de la Actividad Clínica en técnicas y procedimientos científicos que le permita atender y solucionar los problemas de salud bucal que presentan sus pacientes.
4. Inculcar en los Odontólogos Practicantes durante el desarrollo de la Actividad Clínica, la atención integral del paciente como ser humano; buscando evidenciar a la persona como fin y nunca como un medio, respetando el principio de igualdad en dignidad y valor.
5. Evidenciar en el trato con pacientes la estrecha relación que existe entre la cavidad bucal y el resto del organismo.
6. Exponer a los Odontólogos Practicantes durante el desarrollo de la Actividad Clínica, a la experiencia de realizar un tratamiento integral en un paciente, afirmando la relación que existe entre disciplinas.
7. Desarrollar en los Odontólogos Practicantes el manejo administrativo de la papelería de los pacientes que tengan asignados, de acuerdo a las normas vigentes.
8. Garantizar que todos los Odontólogos Practicantes que opten al Programa de Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S.) posean los conocimientos teóricos y prácticos en las diferentes disciplinas de la odontología.
9. Crear un mecanismo idóneo de retroalimentación en el proceso enseñanza-aprendizaje al Pensum de la Carrera de Odontología.

Departamento de Educación Odontológica:

Definición:

El Depto. de Educación, es una dependencia de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sus actividades principales se dirigen al currículo, la enseñanza-aprendizaje, la investigación y la extensión.

Objetivo:

5. Promover el desarrollo curricular a través de actividades de innovación, planificación, asesoría, programación, coordinación y evaluación del plan de estudios y su ejecución práctica.
6. Fortalecer, innovar, transformar, planificar, programar y evaluar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
7. Impulsar la investigación universitaria orientada al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, a la creación de material docente, al conocimiento y explicación de los problemas de salud bucal de la población, al planteamiento de nuevas y mejor soluciones, a la problemática de salud y a la evaluación del impacto de currículo sobre esta problemática.
8. Colaborar en el desarrollo de las actividades de extensión de la Universidad en los niveles:
 - a. Intra-universitarios encaminados a desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, a crear material docente, a fortalecer la investigación y a obtener recursos para la Universidad
 - b. Extra-universitarios, encaminados a asesorar y cooperar en la solución de problemas nacionales de salud.

Función:

Para alcanzar los objetivos propuestos, el Depto. de Educación Odontológica desarrolla las funciones siguientes:

1. A nivel de currículum:
 - a. Evaluación y retroalimentación del currículum, incluyendo la elaboración de nuevos modelos para tales efectos.

- b. Elaboración y aplicación de nueva metodología, incluyendo:
 - i. Modelos para el diagnóstico, cambio, innovación, transformación o sustitución, sistematizados de programas educativos
 - ii. Paradigmas para planear, implementar y evaluar reformas curriculares.
 - iii. Colaboración en el estudio y formulación de soluciones, elaboración de dictámenes, informes y proyectos relativos a problemas curriculares.
 - iv. Realizar estudios, asesorías y dictámenes sobre la enseñanza-aprendizaje de los aspectos teórico-clínicos del currículo.
2. A nivel de enseñanza-aprendizaje:
- a. Impulsar la formación de profesionales de la Odontología, de acuerdo con las necesidades y características expresadas en el currículum y las de la población guatemalteca.
 - b. Desarrollar programas de formación de personal auxiliar con funciones tales como promotores rurales en salud bucal, operatoristas, asistentes dentales y otros tipos.
 - c. Desarrollar material docente y experiencias de enseñanza-aprendizaje apropiados a los programas, sin descuidar su renovación e innovación.
 - d. Transferir conocimientos y tecnología odontológica a la población.
 - e. Aplicar críticamente las técnicas odontológicas modernas sobre la base de la propia problemática de salud general y bucal enfocada ética, integral y científicamente.
 - f. Enfatizar con suficiencia los aspectos metodológicos del aprendizaje y la investigación.
 - g. Participación en la ejecución del proceso de enseñanza-aprendizaje de actividades intra y extramurales.
 - h. Formación a estudiantes y profesores en la práctica de la metodología científica.
 - i. Enseñanza-aprendizaje individualizado dentro del proceso de asesoría de investigación.
3. A nivel de Investigación:
- a. Proponer el plan institucional de investigación estomatológica y las estrategias para llevarlo a cabo.
 - b. Impulsar programas de investigación orientadas al estudio y solución de la problemática de salud bucal en Guatemala y vinculados, en los casos pertinentes, a las aplicaciones de enseñanza-aprendizaje y de servicio de la Facultad de Odontología.
 - c. Investigar los principales problemas de salud bucal de las poblaciones guatemaltecas de acuerdo a su contexto socio-económico-cultural.
 - d. Investigar el diseño de sistemas de otorgamiento de servicios odontológicos de amplia cobertura y adecuada para las poblaciones guatemaltecas.
 - e. Investigar la simplificación, modificación y evaluación de técnicas, equipos e instrumentos odontológicos apropiados para Guatemala, y que adicionalmente contribuyan a reducir la dependencia económica de Guatemala con respecto a otros países, así como la fuga de divisas y estimular el desarrollo de la industria nacional.
 - f. Investigar diseños curriculares para la formación eficaz de recursos odontológicos en Guatemala.
 - g. Investigar modalidades eficaces de enseñanza-aprendizaje para la formación de recursos humanos odontológicos en Guatemala y para la educación al público en salud bucal.
 - h. Representar a la Facultad de Odontología como Unidad de Investigación ante las diferentes Comisiones Universitarias y Extrauniversitarias.
4. A nivel de extensión:
- a. Impulsar el desarrollo, aplicación y evaluación de programas de amplia cobertura y bajos costos para la población guatemalteca vinculados con la formación de recursos humanos y dirigidos a grupos de población con énfasis en la población rural y en la urbano marginada.
 - b. Impulsar el desarrollo, aplicación y evaluación de programas cooperativos de servicio con otras instituciones gubernamentales, autónomas, privadas de otra índole que estén vinculadas o interesadas en el campo de la salud.

- c. Colaboración en el diseño de nuevos sistemas de otorgamiento de servicios odontológicos.
 - d. Impulsar la participación activa, pertinente, eficaz y cada vez mayor de las poblaciones guatemaltecas en el estudio de la problemática de salud bucal en la aplicación y evaluación de medidas tendientes a solucionarlas, con modalidades apropiadas a sus características socio-económico-culturales.
 - e. Representar a la Facultad de Odontología en actividades intra y extra universitarias.
5. A nivel de administración:
- a. Optimizar y racionalizar el uso de los recursos de la Facultad de Odontología para que éstos sirvan con eficiencia máxima a las actividades de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión.
 - b. Elaborar, coordinar e implementar proyectos de desarrollo de la Facultad de Odontología.

Coordinación de Primero y Segundo Año o Área Básica: Ésta a su vez está compuesta por tres secciones, Sección Médico-Biológica-Estomatológica, Sección Técnico- Estomatológica, Sección Social-Humanística- Estomatológica, cada una de estas secciones tiene a su cargo los diferentes cursos que se imparten en los dos primeros años de la carrera de Cirujano Dentista. Existen algunos cursos como Anatomía de Cabeza y Cuello, Diagnóstico Básico, Microbiología, Anatomía y Morfología Dental, Oclusión, Materiales Dentales y Odontología Social, que dependen docente y administrativamente de otras áreas y departamentos de esta facultad, diferentes a la coordinación.

Definición:

Unidad Administrativo-Docente en la cual se desarrollan actividades de enseñanza-aprendizaje, que permiten a los estudiantes adquirir conocimientos iniciales de naturaleza científica, técnica, social y humanística con la finalidad de comprender las leyes que rigen los fenómenos naturales y sociales y fomentar las habilidades y actitudes propias de la estomatología, la educación universitaria en general y la práctica profesional del cirujano dentista.

Objetivo:

Favorecer el enlace curricular con la formación adquirida en la educación de nivel medio y servir de fundamento para las iniciativas

educativas de las áreas profesional y de aplicación de la Facultad de Odontología.

Función:

1. Facilitar el aprendizaje para resolver problemas sobre fenómenos que involucren procesos físicos, químicos, matemáticos, biológicos, psicológicos y sociales relacionados con el sistema estomatognático.
2. Facilitar a los estudiantes el aprendizaje para aplicar los fundamentos teóricos y los conocimientos generales acerca de la materia, sus propiedades, transformaciones y leyes que la rigen, para interpretar efectivamente los fenómenos que ocurren en el sistema estomatognático.
3. Facilitar a los estudiantes el aprendizaje para plantear soluciones científicas y técnicas efectivas de nivel básico.
4. Facilitar a los estudiantes el aprendizaje para aplicar la metodología de la ciencia para elaborar proyectos e informes a nivel básico.
5. Facilitar a los estudiantes el aprendizaje para analizar e interpretar en un nivel introductorio los problemas estomatológicos de naturaleza social.
6. Facilitar a los estudiantes el aprendizaje para comprender al ser humano como individuo con derechos y deberes dentro de la sociedad bajo los principios de la dignidad humana y aplicar los valores y la ética coherentes con tales principios.

Biblioteca: La biblioteca pasó a formar parte del - SIBUSAC- Sistema Bibliotecario de la Universidad de San Carlos, cuya función es la tecnificación del personal en los renglones de computación, asesoramiento, intercambio de conocimientos y proceso técnico, además del único proyecto para la creación del carné único para el préstamo de bibliografías en bibliotecas de la -USAC- , también se proyecta el reglamento que regirá en la biblioteca y en el uso de Internet. Se realizan labores técnico-bibliotecológicas para función de apoyo académico, dándole servicio a 45 mil usuarios (estudiantes, docentes, personal administrativo, profesionales y de otras universidades); en bibliografías específicas del área de Odontología, orientación a estudiantes en la recopilación y redacción de bibliografías para trabajos de investigación odontológica, también lo referente a circulación y préstamo de material bibliográfico, revisión de bibliografías. Se continuo con la catalogación y clasificación de libros, revistas,

boletines, tesis que se han adquirido, se reproducen los documentos bibliográficos de los cuales solo se cuenta con una copia, se realiza el programa de descarte en bibliografías que no pertenecen a la especialidad de odontología, además se proporciona el servicio de Internet, para reforzar la investigación académica.

Definición:

La Biblioteca de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala es una Unidad Docente-Administrativa de apoyo al quehacer de la Unidad Académica. En ella se desarrollan e incentivan actividades y acciones para facilitar y promover el aprendizaje de la Estomatología, congruentes con el Currículum de Estudios, la realidad nacional guatemalteca y la cultura general. Dispone para ello de diversos tipos de documentación, ambientes de estudio y servicios con múltiples ayudas sensoriales.

Objetivo:

La Biblioteca de la Facultad de Odontología tiene como fin fundamental servir y apoyar convenientemente la totalidad de actividades de Enseñanza-Aprendizaje, Investigación y Trabajo Universitario contemplados en el currículo de estudios.

Función:

1. Formar un archivo bibliográfico, tanto impreso como digital, que apoye al currículo de estudios.
2. Dar tratamiento técnico a los distintos materiales bibliográficos para su correcto uso, almacenamiento y distribución en los diferentes servicios bibliotecarios.
3. Organizar, desarrollar y modernizar constantemente los servicios, por medio de los cuales, los usuarios encuentren aprecio, estímulo, comodidad y facilidad por el estudio, lectura e investigación.
4. Fomentar la difusión de la cultura y el conocimiento estomatológico a través de actividades especiales.
5. Contribuir a fortalecer los programas de docencia, investigación y trabajo universitario mediante los recursos que posea la Biblioteca.
6. Ofrecer al usuario los servicios de Biblioteca en horarios apropiados para su mejor aprovechamiento.
7. Promover el uso de ambientes para el estudio individual y estudio-discusión en grupo.
8. Fomentar el aprecio por el estudio, el aprendizaje y la formación en servicio.

9. Fomentar la producción de ayudas para el aprendizaje.
10. Promover el servicio de duplicación de material bibliográfico a bajo costo.

Funciones:

1. Recopilar la información bibliográfica documental, digital y electrónica actualizada en el campo de la Estomatología.
2. Servir de apoyo a docentes, investigadores, estudiantes, profesionales y personal de la Facultad de Odontología en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y trabajo universitario.
3. Procesar el material bibliográfico, documental, digital y electrónico de acuerdo a las técnicas bibliotecológicas establecidas que permitan hacer más eficiente su análisis y posterior recuperación.
4. Diseminar y difundir a los distintos niveles de usuarios, por medio de productos elaborados por la Biblioteca, la información recientemente adquirida.
5. Brindar acceso sencillo y rápido de la información disponible a los usuarios de la Biblioteca, a través de los catálogos electrónicos, fichas y boletines impresos.
6. Diseñar y ejecutar programas de formación tanto para los usuarios como para el personal de Biblioteca.
7. Establecer vínculos interinstitucionales, nacionales y extranjeros con el propósito de obtener información.
8. Integrarse a sistemas, redes centros y/o servicios de información estomatológicos o relacionados, con el fin de obtener mayor cobertura temática.
9. Prestar servicios rápidos y eficientes con las normas de cortesía pertinentes.
10. Velar por la conservación y mantenimiento de los recursos existentes en la Biblioteca.
11. Evaluar el sistema en general en forma periódica, para verificar si se están cumpliendo los objetivos de la Biblioteca.
12. Formular y ejecutar políticas y acciones que permitan el funcionamiento y desarrollo de la Biblioteca en forma organizada.
13. Elaborar planes de trabajo, mensual y anual, para desarrollar las funciones de la Biblioteca.
14. Prestar servicio orientado al logro de los objetivos de los programas de estudio y de investigación con la participación de

- profesionales del campo estomatológico y afines así como el personal técnico competentes en el área de Bibliotecología.
15. Seleccionar, adquirir, organizar, conservar y divulgar material que ofrezca información completa de la ciencia y la cultura.
 16. Preservar material valioso.
 17. Comprobar que el material bibliográfico sea devuelto oportunamente y en buen estado.
 18. Brindar asistencia y asesoría en la selección y adquisición de material bibliográfico en el extranjero.
 19. Administrar el servicio de apartado postal en Estados Unidos con el que cuenta la Facultad de Odontología para la adquisición de material bibliográfico e insumos de biblioteca pertinentes.
 20. Proporcionar áreas de estudio colectivo e individual.
 21. Revisar y aprobar la redacción de las referencias bibliográficas de las tesis de pregrado de la Facultad de Odontología.

Unidad de Planificación y Desarrollo Académico: Se define la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico (UPDEA) como el organismo responsable de brindar asesoría académica a la Junta Directiva, Decanatura, y a todas las unidades docente-administrativas de la Facultad, así como de planificar, gestionar, investigar, evaluar, proponer y ejecutar proyectos que tiendan al desarrollo curricular y al mejoramiento de las condiciones académicas y administrativas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Forman parte de la UPDEA y dependen de la misma los Programas de:

1. Planificación y Diseño Curricular.
2. Planificación de Desarrollo Humano y Bienestar Estudiantil.
3. Planificación de Programa de Formación Docente.
4. Planificación y Administración Académica.
5. Planificación de Gestión Financiera e Infraestructura.

Objetivos:

Son objetivos de la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico, los siguientes:

1. Coordinar, planificar y operativizar las Políticas y Directrices de Desarrollo Académico de la Facultad de Odontología, de acuerdo con las Políticas Generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Realizar investigación y evaluación educativa tendiente a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
3. Formular propuestas de rediseño curricular y análisis específicos relacionados con el desarrollo académico de la Facultad de Odontología.
4. Coordinar la Planificación Docente de las diferentes Áreas y Departamentos de la Facultad de Odontología.
5. Promover actividades que propicien el desarrollo integral de los profesores, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Odontología.
6. Implementar la formación científica, tecnológica y humanística de los profesores, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Odontología, a través de la gestión de Programas de Capacitación y de Cooperación e Intercambio Académico.
7. Implementar un registro permanente y actualizado de las actividades de capacitación diseñadas por la UPDEA que sirva para la acreditación y el otorgamiento de estímulos al personal docente de la Facultad de Odontología.
8. Diseñar y coordinar conjuntamente con los Directores de Área y/o Departamento la utilización de la infraestructura física necesaria para desempeñar satisfactoriamente las funciones académicas de la Facultad de Odontología.
9. Participar en la programación y calendarización anual de las actividades académicas, así como en el diseño del presupuesto anual de la Facultad de Odontología.
10. Asesorar, diseñar e implementar un Plan Estratégico de acción en lo referente a gestión financiera y utilización de recursos de la Facultad de Odontología.
11. Fortalecer los procesos de evaluación para la admisión de los estudiantes de primer ingreso a la Facultad de Odontología.
12. Formular un programa de formación para profesores con base a los resultados de la Evaluación Docente.

Funciones:

1. Promover, coordinar y supervisar las actividades de Formación Docente, Bienestar Estudiantil, Diseño Curricular, Administración Académica y Desarrollo Integral de la Facultad de Odontología.
2. Asesorar a la Junta Directiva, al Decano y al Consejo Académico de la Facultad de Odontología en materia de desarrollo curricular.
3. Evaluar la planificación, ejecución y evaluación del pensum de estudios de la Facultad de Odontología.
4. Realizar estudios y elaborar propuestas que contribuyan al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Proponer ante la Junta Directiva de la Facultad de Odontología, Programas de Formación y Desarrollo del Profesor Universitario (de acuerdo a lo establecido en el Capítulo XII, Artículo No. 62 y 63 del ECUPA), dirigidos hacia la capacitación científica, técnica y humanística del personal docente.
6. Gestionar ante los organismos de cooperación nacional e internacional, oportunidades de capacitación para el personal docente, estudiantes y personal administrativo de la Facultad de Odontología.
7. Elaborar dictámenes a solicitud del Decano y de los Organismos de Dirección de la Facultad de Odontología.
8. Elaborar y coordinar el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad de Odontología.
9. Representar a la Facultad de Odontología ante el Consejo de Planificación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Programa de Posgrado: Los estudios de postgrado de la Facultad, con el fin de mejorar la salud bucal de los guatemaltecos, deben responder a las demandas propias del ejercicio de la profesión odontológica en

Guatemala, atendiendo las condiciones y particularidades de la problemática de la salud bucal en el país.

Definición:

Los Estudios de Postgrado se instituyen en la Facultad de Odontología de conformidad con los artículos 59 y 63 de los capítulos II y III respectivamente, del título VI de los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de lo preceptuado en el Reglamento General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, según punto 11 del acta 34-2000 del Consejo Superior Universitario.

En el contexto de las políticas generales de la Facultad de Odontología aprobadas por la Junta Directiva y el Consejo Superior Universitario, se crea y se conforma en el mes de Septiembre de 2001, el Programa de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Finalmente, en el mes de mayo de 2004 se da inicio formalmente con las actividades docentes de los Programas de Especialidad en Endodoncia y Ortodoncia y Ortopedia Maxilofacial. Se aprueba también, el Programa de Especialidad en Rehabilitación Oral para dar inicio en el año 2006.

Objetivo General:

El Programa Estudios de Postgrado tiene como objetivo primordial, la formación teórica-práctica integral, de profesionales especialistas dirigida al desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el ejercicio de la práctica profesional en las áreas específicas de Endodoncia, Ortodoncia y Rehabilitación Oral.

Coordinación Docente de Laboratorios Dentales: Incluye Prótesis Parcial Fija, Removable, Totales y Operatoria Dental. Dichos laboratorios tienen bajo su cargo la elaboración de las diversas prótesis que se necesitan para los pacientes que asisten a las clínicas de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para que el estudiante, durante su formación académica, aplique los principios de la ciencia y la tecnología en la práctica profesional de la Estomatología y al concluir el entrenamiento teórico - práctico del laboratorio dental, obtenga los conocimientos y habilidades en los procedimientos y técnicas específicas de las distintas restauraciones

que involucren procesos de laboratorio, que se realizan en la Facultad de Odontología, para rehabilitar a los pacientes que solicitan sus servicios en las áreas de prótesis y operatoria dental, tanto en las clínicas de pre-grado como en las distintas comunidades del interior del país, donde realizan los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y finalmente en su Práctica Privada Profesional para beneficio de la población guatemalteca en general y además apoyar los programas de postgrado.

Durante esta fase los estudiantes aprenden a:

1. Resolver problemas sobre fenómenos que involucran procesos físicos, químicos, matemáticos, biológicos, psicológicos y sociales, relacionados con el sistema estomatognático.
2. Aplicar los fundamentos teóricos y los conocimientos generales acerca de la materia, sus propiedades, transformaciones y leyes que la rigen, para interpretar efectivamente los fenómenos que ocurren en el sistema estomatognático.
3. Plantear soluciones científicas y técnicas efectivas a nivel básico, relacionadas con la profesión de cirujano dentista.
4. Aplicar la metodología de la ciencia para elaborar proyectos e informes a nivel básico.
5. Analizar e interpretar en un nivel introductorio los problemas estomatológicos de naturaleza social.
6. Comprender al ser humano como individuo con derechos y deberes dentro de la sociedad bajo los principios de la dignidad humana y aplicar los valores y la ética coherentes con tales principios.

6. Planta Física (Identificación de Edificios con que cuenta para impartir clases, laboratorios u otra actividad académica, número de estudiantes por salón o edificio; identificación del edificio del Área Administrativa).

La ubicación de los edificios que utiliza la Facultad de odontología son:

PLANTA FISICA

Para el desarrollo de sus actividades, la Facultad de Odontología, cuenta con los siguientes espacios:

Edificio M-1:

Primer Nivel: Se encuentran instaladas las clínicas generales de atención al público y áreas de Cirugía y Exodoncia, Radiología, Dirección y Subdirección de Clínicas, Dispensario 1. Segundo Nivel: Clínicas de Prótesis Total, Prótesis Fija y Removible, Diagnóstico, Emergencia, Áreas de Diagnóstico, Prótesis Total, y Removible y Dispensario 2.

Edificio M-3:

Primer Nivel: Compartido con la Escuela de Ciencia Física y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte (ECTAFIDE), Bibliocafé, Salones de Clase y clínicas de posgrado. Segundo Nivel: Oficinas del área de Operatoria Dental, Departamento de Educación Odontológica y Salones de Clase. Tercer Nivel: Laboratorio Multidisciplinario, Prótesis Total, Prótesis Fija, Prótesis Removible, Operatoria, Anatomía, oficinas de Anatomía Dental, Restaurativa, Coordinación Docente de Laboratorios y Biblioteca.

Edificio M-4:

Primer Nivel: Departamento de Odontología Socio preventiva, Unidad de Planificación y Desarrollo Académico, Unidad de Postgrado, Auditorium, 2 Salones de Clase. Segundo Nivel: Oficinas Administrativas, Decanatura, Secretaría, Secretaría Adjunta, Tesorería, Control Académica, Impresiones, Delegados de Personal y Auditoría, Departamento de Compras, Área de Odontopediatría, Médico Quirúrgica, Periodoncia, Endodoncia, Cirugía, Patología y 2 Salones de Clase. Tercer Nivel: Laboratorio de Anatomía, Histología, Biología, Estadística y Bioquímica, Química y Físico-matemática, Estadística, Oficinas Administrativas del Director y Coordinador de los cursos del Área Básica, Salón de usos múltiples y 2 salones de clases.

Edificio del paraninfo universitario zona 1:

Se utiliza para prácticas extramurales (clínicas odontológicas que atienden a público en general) y como bodega.

7. Servicio de Biblioteca o Centro de Documentación y su ubicación física.

SERVICIO DE BIBLIOTECA Y SU UBICACIÓN FISICA

Está localizada en el tercer nivel del edificio M-3, ala norte. Actualmente cuenta con un área de 252.70 mts. Cuadrados. Con un sistema parcialmente automatizado en donde los estudiantes se les facilita tener acceso a los servicios que presta esta Unidad por medio del programa de código de barras. La colección general y la sección de referencia cuentan con 2024 libros y 4315 tesis con 2024 títulos diferentes. A la fecha contamos con dos suscripciones de revistas periódicas permitiéndonos recibir revistas mensuales, anuales, etc. Y con 25 hasta el año pasado. La Biblioteca tiene un equipo computarizado, el cual incluye siete computadoras que en un futuro se pondrán al servicio de estudiantes y docentes. Existe también un sistema de seguridad para el material bibliográfico, el cual consiste en una puerta detectora, cintas sensibilizadas y un bookcheck, para sensibilizar y desensibilizar el material bibliográfico.

El horario de atención es de 7:30 a 15:30 horas de lunes a viernes.

8. Horario de Labores, Área Administrativa, Biblioteca o Centro de Documentación.

El horario de Labores Tanto del Área Administrativa como de la Biblioteca de la Facultad de Odontología es de: lunes a viernes de 7:30 a 15:30 horas. Eventualmente se amplía el horario por requerimiento de la Junta Directiva.

El horario de los estudiantes de EPS es de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas a excepción de los estudiantes que se encuentran en lugares demasiado lejanos como El Petén, Huehuetenango etc., que es de 22 días laborados por 8 de descanso, sin descansar fines de semana.

9. Carreras que ofrecen a nivel de pregrado, grado y posgrado, según sea el caso (especificar si son autofinanciables y las cuotas a cancelar)

- La Facultad de Odontología no ofrece carreras de Pregrado.
- El grado que ofrece la Facultad de odontología es de LICENCIATURA EN ODONTOLOGÍA.
- En la actualidad, la Facultad de Odontología cuenta con tres Posgrados, lo cuales son:
 - Especialidad en ENDODONCIA
 - Especialidad en ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL
 - Especialidad en CIRUJÍA ORAL Y MAXILOFACIAL.

Se encuentra aprobada la especialidad en REABILITACIÓN ORAL, pero no en funciones. En las cuatro especialidades el valor de la Matrícula Estudiantil es de: Q4,000.00 mensuales más la inscripción anual de Q531.00

Las especialidades mencionadas son autofinanciables.

10. Requisitos para cierre de pensum y graduación por carrera a nivel de Pregrado, Grado y Posgrado.

- El requisito para obtener el cierre de pensum de la carrera de odontología es; haber terminado con el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

Los requisitos para obtener cierre de pensum en el postgrado son:

- Aprobar los cursos del programa con sus respectivos créditos académicos.

- Cumplir satisfactoriamente con los requisitos de práctica clínica, presentación de casos y práctica de laboratorio correspondientes al programa.

REQUISITOS PARA GRADUACIÓN DE CIRUJANO DENTISTA

- a. Cédula de vecindad
- b. Fotografía Reciente (Tarje Formal para varones) con nombre atrás.
- c. Ejemplar de Tesis
- d. Ejemplares de Informe Final del Programa E.P.S
- e. Constancia Expediente Estudiantil completo (Depto. Registro Y Estadística _ USAC
- f. Cd´s- Deben presentarse con estuche transparente e identificado.

SOLVENCIAS

- a. Área Odontología Sociopreventiva
- b. Solvencia Final Comisión de Tesis (Consultar Depto. Educación Odontológica)
- c. Solvencia General de Pagos USAC (Depto. De caja USAC)
- d. Solvencia de Biblioteca de Odontología.
- e. Solvencia de Biblioteca Central USAC.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN PARA POSGRADO

- a. Aprobar los cursos del programa con sus respectivos créditos académicos.
- b. Cumplir satisfactoriamente con los requisitos de práctica clínica, presentación de casos y práctica de laboratorio correspondientes al programa.
- c. Solvencia General de Pagos USAC (Depto. De caja USAC)
- d. Solvencia de Biblioteca de Odontología.
- e. Solvencia de Biblioteca Central USAC.

11. Grado y Título que se obtiene a nivel de Pregrado, Grado y Posgrado.

La Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala otorga el **TÍTULO de CIRUJANO DENTISTA** en el grado Académico de **LICENCIATURA**.

- El postgrado otorga el Título de ESPECIALIDAD en (ENDODONCIA, ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL y en CIRUJÍA ORAL Y MAXILOFACIAL).

12. Perfil de ingreso deseado por carrera a nivel de pregrado, grado y posgrado.

Al ingresar a la Facultad de odontología, el estudiante debe poseer conocimientos, habilidades y aptitudes básicas que le permitan responder satisfactoriamente a las exigencias de la carrera de Cirujano dentista:

- Demostrar conocimientos de Biología, Física, química, estudios sociales y humanísticos, así como dominio del idioma español.
- Demostrar capacidades intelectuales, de abstracción, verbales y numéricas, incluyendo razonamiento lógico y manejo de las relaciones espaciales, así como habilidad psicomotora.
- Poseer actitudes positivas para su formación universitaria.
- Poseer conocimientos básicos de idioma inglés.

Perfil de Ingreso a los Programas de Especialidad (posgrado)

- Poseer el grado de Licenciado en estomatología, odontología o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de

Guatemala, universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y universidades extranjeras catalogadas como de primera clase.

- Tener dominio del idioma inglés a nivel de lectura.
- Tener habilidad psicomotriz mínima necesaria en el manejo de técnicas básicas en la Endodoncia, Ortodoncia y Rehabilitación Oral.
- Demostrar dominio de la base teórica que fundamenta la práctica de la Endodoncia, Ortodoncia y Rehabilitación Oral.
- Ser una persona proactiva.

13. Perfil de egreso deseado por carrera a nivel de pregrado, grado y posgrado.

PERFIL DE EGRESO PROFESIONAL EN EL GRADO DE LICENCIATURA

El currículo de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala está diseñado de tal forma que permite que el egresado pueda promover la salud bucal, preferentemente de la población guatemalteca, así como obtener una formación de carácter general universitario para participar como individuo y como ciudadano en la sociedad. Para el efecto se estimula el desarrollo de valores y actitudes y la adquisición de conocimientos y habilidades psicomotoras con énfasis en la estomatología, por ello debe ser capaz de:

- Aplicar los principios de la ciencia y la tecnología en la práctica profesional de la estomatología.
- Demostrar aprecio y respeto hacia la sociedad y el ambiente, contribuyendo positivamente con iniciativas y propuestas para su protección y desarrollo.
- Describir el desarrollo, estructura y función de los distintos órganos y sistemas que integran el cuerpo humano en estado de salud, haciendo énfasis en el sistema estomatognático.
- Identificar las alteraciones de desarrollo, estructura y función del sistema estomatognático en vinculación con las condiciones de salud y enfermedad de individuos y comunidades.

- Recordar, comprender, aplicar, analizar y sintetizar el diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de las patologías prevalentes que afectan el sistema estomatognático.
- Aplicar la tecnología y los mecanismos existentes para la prevención y tratamiento de entidades clínicas que afectan el sistema estomatognático.
- Analizar la problemática Nacional de la Población Guatemalteca en lo relativo a la salud bucal, para proponer soluciones ante las enfermedades prevalentes tanto en el aspecto individual como en el colectivo.
- Evaluar críticamente la información estomatológica y contribuir a su difusión.
- Conocer las leyes que rigen el ejercicio profesional de la estomatología en Guatemala.

PERFIL DE EGRESO DE POSGRADO

El especialista en ortodoncia, endodoncia y cirugía oral y maxilofacial será un profesional con excelentes bases teóricas prácticas capaz de ejercer su profesión con alta calidad en beneficios de la población que requiera sus servicios.

Alcanzará un alto desarrollo de habilidades, destrezas, juicio crítico, valores y conductas necesarias para el abordaje y solución en forma integral de los problemas más frecuentes en su desempeño profesional.

Actuará con responsabilidad en la atención de sus pacientes, utilizando sensatamente los recursos clínicos, físicos y terapéuticos para prevenir, diagnosticar, analizar, interpretar y tratar los problemas de salud de los pacientes en el ámbito de las especialidades de: ortodoncia, endodoncia y cirugía oral y maxilofacial.

14. CAMPO DE ACTIVIDAD POR CARRERA (pregrado, grado y posgrado)

CAMPO DE ACTIVIDADES

La aplicación de los conocimientos profesionales del Cirujano Dentista es muy amplia, pues no se restringe únicamente al ejercicio de la práctica privada, sino también son extensamente utilizados en los servicios públicos, tanto estatales como privados.

El Cirujano Dentista puede también trabajar en la docencia universitaria, poniendo su capacidad técnica, científica y profesional al servicio de la formación de los futuros odontólogos y de personal para-odontológico.

Por otro lado, el campo de actividad de la odontología y el postgrados se centran en la ESTOMATOLOGÍA.

15. CICLO DE ESTUDIOS, JORNADA Y HORARIOS POR CARRERA (pregrado, grado y posgrado).

El ciclo de estudios para el Grado y Posgrado de la Facultad de Odontología es anual, con jornada matutina y vespertina de lunes a viernes de las 7:30 a las 15:30.

16.Carga Académica de pregrado, grado y posgrado (horas teóricas, prácticas y créditos por curso y carrera).

La Facultad de odontología no utiliza los créditos académicos.

BIOLOGÍA 1101

Horas de docencia: 97.5

Horas de teoría: 90

Horas de laboratorio: 7.5

Unidad I.

- 1 Introducción Biología Celular:
- 2 Técnicas Microscopía.
- 3 Teoría Celular.
- 4 Moléculas Orgánicas.

Unidad II.

- 5 Estructura y Función de los Organelos Celulares.
- 6 Estructura y Función de la Membrana.
- 7 Uniones Intercelulares.
- 8 Neurotransmisores.
- 9 Citoesqueleto.
- 10 Retículo Endoplásmico.
- 11 Ribosomas.
- 12 Complejo Golgi.
- 13 Composición Citoplasma.
- 14 Mitocondria.
- 15 Respiración Celular.

Unidad III.

- 16 Genética:
- 17 Núcleo.
- 18 Generalidades del Cromosoma.
- 19 Estructura ADN.
- 20 Código Genético.
- 21 Ciclo Celular.
- 22 Tinsión Celular.
- 23 Genética Definición y Generalidades.

24 Genética Humana, Enfermedades, Herencia.

Unidad IV.

- 25 Actualización en Biología Celular:
- 26 Biotecnología.
- 27 Proyecto Genoma Humano.
- 28 Clonación.
- 29 Alimentos Transgénicos.
- 30 Transplante Organos.
- 31 Cultivo Organos.
- 32 Cultivo Celular.
- 33 Especificidad Genética.
- 34 Terapia Génica.

QUÍMICA 1103

Horas de docencia: 105 por sección

Horas de teoría: 90 por sección

Horas de laboratorio: 15 por sección

- 1 Introducción a la Química Inorgánica.
- 2 Estructura del Átomo.
- 3 Distribución de los Electrones en los Átomos.
- 4 Distribución de los Electrones en los Átomos.
- 5 Clasificación Periódica de los Elementos.
- 6 Estructura de los Compuestos.
- 7 Nomenclatura Química.
- 8 Sistemas de Nomenclatura Química.
- 10 Ecuaciones Químicas.
- 11 Ecuaciones de Oxidación y Reducción.
- 12 Líquidos y Sólidos.
- 13 Agua.
- 14 Soluciones y Coloides.
- 15 Ácidos Bases y Ecuaciones Iónicas.
- 16 Introducción a la Química Orgánica.
- 17 Hidrocarburos Saturados e Insaturados.
- 18 Hidrocarburos Aromáticos.
- 19 Alcoholes y Éteres.
- 20 Aldehidos y Cetonas.
- 21 Ácidos Carboxílicos y Esteres.
- 22 Aminas y Amidas.
- 23 Compuestos Orgánicos de Importancia Estomatológica.

HISTOLOGÍA GENERAL 1108

Horas de docencia: 96

Horas de teoría: 84

Horas de laboratorio: 12

Módulo I.

- 1 Introducción a la Histología.
- 2 Embriología General.
- 3 Embriología de Cabeza y Cuello.

Módulo II.

- 4 Tejido Epitelial y Glandular.
- 5 Tejido Conectivo.
- 6 Tejido Esquelético.
- 7 Sangre.
- 8 Tejido Muscular.
- 9 Tejido Nervioso.

Módulo III.

- 10 Aparato Circulatorio.
- 11 Sistema Inmunológico.
- 12 Piel y Faneras.
- 13 Aparato Respiratorio.
- 14 Aparato Urinario.
- 15 Sistema Endocrino.
- 16 Cavidad Bucal.
- 17 Tubo Digestivo.
- 18 Glándulas Anexas.

ESTADÍSTICA BÁSICA 1109

Horas de docencia: 86 por sección

Horas de teoría: 66 por sección

Horas de laboratorio: 5.5 por sección

Módulo I.

- 1 Papel e Importancia de la Estadística en CCSS.
- 2 Poblaciones y Muestras.
- 3 Conceptos Matemáticos Básicos Variables.

Módulo II.

- 4 Bases para el Arreglo Ordenado de Datos.
- 5 Estadística Descriptiva. Representación Gráfica de Datos.
- 6 Razones y Proporciones.
- 7 Prevalencia, Incidencia, Riesgo Relativo, Razón de Nomios.
- 8 Definición de Medidas de Tendencia Central.
- 9 Definición de Medidas de Dispersión.
- 10 Coeficiente de Variación.
- 11 Cálculo e Interpretación de Medidas de Tendencia Central y Dispersión.
- 12 Utilización de Computadora y/o Calculadora.
- 13 Curva Normal.

Módulo III.

- 14 Definiciones y conceptos de Probabilidad.
- 15 Probabilidad Clásica y de Frecuencia Relativa.
- 16 Teoría de Probabilidad.
- 17 Probabilidad Marginal.
- 18 Probabilidad Condicional.
- 19 Probabilidad Conjunta.
- 20 Dependencia e Independencia de Eventos.

FISICA –MATEMÁTICA 1112

Horas de docencia: 96 por sección

Horas de teoría: 78 por sección

Horas de laboratorio: 18 por sección

Principios Básicos de Física Matemática

- 1 Relación entre Estomatología y Física Matemática.
- 2 La matemática como lenguaje.
- 3 Teoría conjuntos.
- 4 Conjuntos de números y sus operaciones.
- 5 Potencias y Radicales.
- Funciones: Medidas, Figuras y Formas
- 6 Qué es medir y mediciones.
- Geometría: Equilibrio, Fuerzas
- 7 Erigonometría.
- 8 Vectores.
- 9 Fuerzas.
- 10 Momento.
- 11 Palancas.

- 12 Movimiento y Energía.
- 13 Movimiento.
- 14 Leyes de Newton.
- 15 Trabajo y Potencia.
- La Materia: Propiedades Físicas y Térmicas
- 16 La Materia.
- 17 Propiedades Elásticas.
- 18 Propiedades Térmicas.

ANATOMÍA HUMANA 1113

Horas de teoría: 90 por sección

Horas de laboratorio: 32 por sección

Horas de docencia: 122 por sección

- 1 Introducción a la Anatomía Humana.
- 2 Osteología.
- 3 Artrología.
- 4 Miología.
- 5 Angiología.
- 6 Neurología.
- 7 Órganos de los Sentidos.
- 8 Órganos Internos.

COM. Y RED. CIENTÍFICA 1114

Horas de docencia 90 por sección

Horas teóricas 45 por sección

Horas de laboratorio NO INDICA

Unidad I.

- 1 Sistemas de Investigación y sus Recintos.

Unidad II.

- 2 Historia del Español.

Unidad III.

- 3 Comunicación:
- 4 Circuito de la Comunicación.
- 5 Funciones de la Lengua.
- 6 Lengua o Idioma Oral y Escrita.
- 7 El Texto y sus Características.

- 8 Definición de Conceptos.

Unidad IV.

9 Texto Científico:

- 10 Elaboración de Trabajos Académicos.
- 11 Redacción.
- 12 Morfosintaxis y Semántica del Texto Científico.
- 13 Origen del Lenguaje Médico y Odontológico.

Unidad V.

14 Redacción Científica:

- 15 El Proceso de Redacción.
- 16 El Texto Expositivo.
- 17 El Texto Descriptivo.
- 18 El Texto Argumentativo.

Unidad VI.

19 Investigación Científica:

- 20 La Investigación.
 - 21 Distintos Tipos de Investigación.
 - 22 Elección de los Temas de Investigación.
 - 23 Partes de un Proyecto de Investigación.
 - 24 Fuentes y Criterios.
 - 25 Necesidad de Conocer los Antecedentes.
 - 26 Investigación Previa de los Temas.
 - 27 Criterios para Plantear el Problema.
 - 28 Criterios para Plantear los Objetivos.
 - 29 Justificación.
 - 30 Función del Marco Teórico.
 - 31 Revisión de Literatura.
 - 32 Construcción del Marco Teórico.
 - 33 Formulación de Hipótesis.
 - 34 Características de Hipótesis.
 - 35 Detectar Variables.
 - 36 Metodología y sus Componentes.
 - 37 Selección del Diseño.
- VII Presentación del Protocolo de Investigación.

SEGUNDO

Bioquímica 2203

Horas de docencia: 87 por sección

Horas de teoría: 3 por sección

Horas de laboratorio: NO INDICA

Unidad I. Generalidades y Estereoisomería.

Unidad II. Monómeros y Biopolímeros.

1 Aminoácidos.

2 Proteínas.

3 Enzimas.

4 Carbohidratos.

5 Lípidos.

6 Proceso de Inflamación.

7 Nucleótidos.

Unidad III.

8 Metabolismos:

9 Generalidades.

10 Glucólisis.

11 Bioquímica de la Caries.

12 Mecanismo de Acción del Flúor.

13 Glucogénesis.

14 Glucogenólisis.

15 Gluconeogénesis.

16 Ciclo del Ácido Cítrico.

17 Oxidación de Ácidos Grasos.

18 Alcoholismo.

19 Diabetes.

20 Transporte de Electrones y Fosforilación Oxidativa.

Unidad IV.

21 Nutrición:

22 Obesidad y Nutrición.

23 Vitaminas.

Bioestadística 2205

Horas de docencia: 97.5 por sección

Horas de teoría: 79 por sección

Horas de laboratorio: 18 por sección

1 La Bioestadística en las Ciencias de la Salud.

2 Las Fases de la Investigación Clínica.

3 Tipos y Diseños de Estudios Clínicos.

4 Distribución Normal Estándar, Manejo de la Tabla de Distribución Normal.

5 Probabilidad y Temas Relacionados, Distribución Binominal.

6 Distribución de Poisson.

7 Estimación Intervalos de Confianza, El Tamaño de la Muestra.

8 Hipótesis.

9 Prueba de Hipótesis para Variables Cuantitativas (Z y T de Student).

10 X², Corrección de Yates.

11 Prueba del Signo.

12 Estimación y Comparación de 3 ó más Medidas. Anova.

13 Análisis de Turkey.

14 Introducción a la Correlación y a la Regresión Lineal.

15 Índices de correlación, Spearman, Pearson.

16 Regresión Lineal.

17 Función de Predicción.

18 Evaluación de Procedimientos, Diagnósticos.

19 Sensibilidad.

20 Especificidad.

21 Valor Predictivo.

22 Medición de Riesgo, Riesgo Relativo, Razón de Desigualdad.

23 El Valor de "p".

24 La Significancia Estadística.

Ética y Derechos Humanos 2208

Horas de docencia: 92 por sección

Horas de teoría: NO INDICA

Horas de laboratorio: NO INDICA

Unidad I.

1 Conceptos Básicos:

2 Fundamentos Filosóficos.

3 Definiciones.

4 Evolución Histórica.

Unidad II.

5 Organización Internacional.

6 Antecedentes de la Organización Internacional.

7 ONU.

8 OEA.

9 Organización Internacional y los Derechos de la Salud.

10 OMS.

11 OPS.

Unidad III.

12 La Protección Internacional de los Derechos Humanos:

13 Carta Magna 1215.

14 Declaración del Buen Pueblo de Virginia 1776.

15 Declaración de Derechos del Hombre del Ciudadano 1789.

16 Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre 1948.

17 Declaración Universal de Derechos Humanos 1948.

18 Pactos Internacionales de Derechos Humanos 1976.

19 Convención Americana Sobre Derechos Humanos 1978.

20 Los Tratados y convenciones Internacionales de Derechos Humanos.

Unidad IV.

21 La Protección Nacional en Derechos Humanos.

22 Constitución Política de la República de Guatemala y los Derechos Humanos.

23 El Procurador de los Derechos Humanos.

24 Constitución y Tratados Internacionales de Derechos Humanos Ratificados por Guatemala.

25 Unidad V.

26 Acontología Estatal:

27 Los Deberes del Estado y los Derechos de la Salud.

28 Los Derechos y Deberes de los Profesionales de la Salud con respecto al Estado.

Unidad VI.

29 El Profesional de la Salud y los Derechos Humanos:

30 Los Derechos del Paciente, la Protección del Profesional de la Salud y los Derechos Humanos.

31 Pandemias y Derechos Humanos.

32 Experimentos Científicos y Derechos Humanos.

33 El Profesional de la Salud y su Compromiso con los Derechos Humanos.

Unidad VII.

34 Ética Odontológica:

35 Moral y Ética.

36 La Ética y los Derechos Humanos.

37 Bioética.

Unidad VIII.

38 Las Violaciones a los Derechos Humanos en Guatemala:

39 Pobreza, Discriminación Étnica.

40 Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Personas.

42 Ejecuciones Extrajudiciales.

43 Tortura.

Diagnóstico I 2216

Horas de docencia: 110 por sección

Horas de teoría: 88 por sección

Práctica Clínica: 12.5 por sección

Horas de laboratorio: exámenes 9.5 por sección

Tema I

1 Epitelio.

2 Mucosa bucal

3 Mucosa bucal (lámina propia)

4 Glándulas salivares.

5 Saliva.

Tema II Cariología.

6 Historia y antiguas teorías de la caries dental.

7 Epidemiología mundial de caries dental.

8 Epidemiología Nacional de caries dental.

9 Multifactorialidad de la caries dental.

10 Factores nutricionales y dieta cariogénica.

11 Factores microbiológicos de la caries dental. *

12 Bioquímica de la caries dental.

13 Embriología dentaria. *

14 Estructura histológica del esmalte.*

15 Caries de esmalte.

16 Estructura histológica de la dentina.*

17 Caries de dentina.

18 Estructura histológica del cemento y caries de cemento.-*

- 19 Diagnóstico en caries dental.
- 20 Diagnóstico diferencial de caries dental.
- 21 Defensas orales, remineralización.
- 22 Aspectos preventivos y curativos.
- 23 Caries dental y fluoruros.
- 24 Fluoruros sistémicos.
- 25 Fluoruros tópicos.
- 26 Sellantes de fosas y fisuras. *
- 27 Antimicrobianos.
- 28 Edulcorantes.

Tema IV Anatomía Clínica de la Cavidad Bucal

Tema V Radiación

- 30 Biología de la radiación.
- 31 Protección contra la radiación.

Tema VI Equipo y película de Rx.

- 33 Equipo dental.
- 34 Película dental.
- 35 Imagen dental.
- 36 Procesamiento de la película.

Tema VII Anatomía roentgenológica:

- 37 Anatomía normal intrabucal. extrabucal.
- 38 Montaje de radiografías.

Tema VIII Lesión y adaptación celular.

- 39 Lesión, muerte celular.
- 40 Lesión química.
- 41 Respuesta subcelular.
- 42 Adaptación celular.
- 43 Inclusiones intracelulares.

Tema IX Inflamación aguda y crónica.

- 44 Inflamación Historia.
- 45 Inflamación aguda.
- 46 Cambios vasculares.
- 47 Defectos en la función leucocitaria.
- 48 Inflamación crónica.
- 49 Regeneración.
- 50 Reparación.
- 51 Cicatrización.

- 52 Cicatrización por extracción.
- 53 Factores de las reacciones inflamatorias.

Fisiología Humana 2217

Horas de docencia: 105 por sección

Horas de teoría: 90 por sección

Horas de laboratorio: 15 por sección

- 1 Introducción a la Fisiología Humana.
- 2 Funcionamiento Celular.
- 3 Potencial Membrana, Potencial Acción.
- 4 Contracción Muscular, Estriado, Liso, Cardíaco.
- 5 Características Físicas de la Circulación, Funciones de los Sistemas Arterial y Venoso.
- 6 Microcirculación y sistema Linfático.
- 7 Presiones Capilar.
- 8 Regulación Nerviosa de la Circulación y Control Rápido de la Presión.
- 9 Compartimentos Líquidos del Cuerpo.
- 10 Regulación Equilibrio Ácido Base.
- 11 Hematíes y Células Sanguíneas.
- 12 Resistencia del organismo o la Infección.
- 13 Hemostasia y Coagulación Sanguínea.
- 14 Respiración, Principios Básicos de Intercambio Gaseoso.
- 15 Sistema Nervioso.
- 16 Sensaciones Somáticas.
- 17 Fisiología del Dolor.
- 18 Fisiología de ATM.
- 19 Fisiología Gastrointestinal.
- 20 Metabolismo y Regulación de la Temperatura.
- 21 Sentidos Especiales, Visión, Oído, Gusto, Olfato.
- 22 Introducción a la Endocrinología, Hormonas.

Materiales Dentales 2206

Horas de clínica: 7.5 de exam.

Horas de docencia: 142.5 por sección

Horas de teoría: 105 por sección

Horas de laboratorio: 30 por sección

- 1 Introducción, concepto e Importancia.
- 2 Relación con otras ciencias, A.D.A. y otras asociaciones,
- 3 normas internacionales.
- 4 Investigación biomateriales. Futuras fábricas de materiales dentales
- 5 Densidad, color espectro visible, luz coherente, polarizada, tensión, deformación elástica, plástica.

- 6 Coloides, geles, humectación, capilaridad, adhesión, cohesión.
- 7 Materiales de impresión, cementos, ceras, yesos.
- 8 Alginato, Mercaptano, Cinquenólica, yesos, ceras.

Microbiología General 2210

Horas de docencia: 78.5 por sección

Horas de teoría: 63.5 por sección

Horas de laboratorio: 15 por sección

- 1 Generalidades de la Microbiología.
- 2 Clasificación.
- 3 Medios de Cultivos.
- 4 Interacción huésped Parásito.
- 5 Flora Nativa y Barreras Naturales contra la Infección.
- 6 Propiedades Básicas de las Bacterias.
- 7 Propiedades Básicas de los Hongos.
- 8 Propiedades Básicas de los Virus.
- 9 Propiedades Básicas de los Protozoos.
- 10 Microbiología Bucal.
- 11 Saliva.
- 12 Formación de Placa Dentobacteriana.
- 13 Géneros y Especies Microbianas presentes en la Cavidad Bucal.
- 14 Cariogénesis.

Morfología y Anatomía Dental

Horas de docencia: 147 por sección

Horas de teoría: 62 por sección

Horas de laboratorio: 14 por sección

- 1 Introducción al Curso
- 2 Generalidades de la dentición humana
- 3 Denominación y orientación de las superficies dentales
- 4 Simbolodondia: odontogramas palmer, F.D.I. haderup y universal
- 5 Accidentes Morfológicos
- 6 Elevaciones y Depresiones lineales y circunscritas
- 7 Punto de contacto y términos afines
- 8 Forma y clasificación de las arcadas humanas
- 9 Evolución del sistema estomatológico humano
- 10 Anatomía Comparada
- 11 Calibrador y escala de las piezas dentarias
- 12 Dibujo y Sombreado
- 13 Caracteres: de clase, arcada y dentición
- 14 Encerado Fisiológico de piezas anteriores

- 15 Encerado anatómico de Premolares superiores e inferiores
- 16 Encerado anatómico de Molares superiores e inferiores
- 17 Terceros Molares
- 18 Piezas dentales Primarias
- 19 Antropología Dental
- 20 Odontología Legal y Forense
- 21 Odontología Maya
- 22 Paramolares de Bolk
- 23 Radix paramolaris
- 24 Radix entoemolaris
- 25 Morfología Interna y externa radicular
- 26 Eminencias y Depresiones que constituyen variantes Morfológicas.

TERCERO

Patología I 3302

Horas de docencia: 143 por sección

Horas de teoría: 103.5 por sección.

Evaluaciones: 11 horas

Campaña de salud bucal: 28.5 horas

Tema I: Introducción a la Inmunología.

1 Definición de Inmunología.

2 Definición de Inmunidad.

3 Teoría de la Inmunidad.

4 Tipos de Inmunidad.

5 Funciones del sistema Inmunológico.

Tema II: Sistema Inmunológico.

6 Organización anatómica y tejido linfoide.

Tema III: Reacciones mediadas por Células

7 Respuesta Celular

Tema IV: Inmunogenicidad, anticuerpos y complemento

8 Respuesta Humoral.

9 Daño producido por reacciones Inmunológicas.

10 Defensa del organismo ante placa dentobacteriana.

11 Inmunodeficiencia.

12 Enfermedades autoinmunes.

Tema V: Infección.

13 Factores de la Infección.

14 Mecanismo Intra y extracelular de la fagocitosis.

15 Mecanismo de la fiebre.

16 Sistema Interferona.

17 Control de infecciones en el consultorio dental.

Tema VI: Trastornos del flujo vascular y aterosclerosis

18 Terminología en Odontología y Medicina.

19 Aterosclerosis.

20 Edema.

21 Embolia

22 Infarto.

Tema VII: Anomalías de desarrollo

23 Inducción.

24 Fibromatosis gingival, hiperplasia gingival

25 Labio leporino, paladar hendido.

26 Manchas melánicas.

27 Nevus

28 Lengua Geográfica, fisurada, pilosa

29 Torus palatino

30 Varices, hemangioma

31 Telangiectasia, Linfangioma, Higroma.

32 Quiste Nasopalatino.

33 Quistes palatinos y gingivales.

Tema VIII: Mecanismos del proceso hiperplásico y neoplásico

34 Hiperplasia, metaplasia, displasia.

35 Neoplasias benignas y malignas.

36 Epidemiología

37 Formación de cáncer

IX: FERIA CIENTÍFICA.

Cirugía y Farmacología I 3303

Horas de docencia: 114

Horas de teoría: 87 por sección

Horas de laboratorio: práctica Clínica 25 por sección

1 Clase introductoria.

2 Introducción a la farmacología y al transporte de fármacos.

3 Actividad y terminación del fármaco.

4 Desarrollo de nuevos medicamentos y los antagonistas farmacológicos.

5 El arte de recetar.

6 Cálculo de dosis y del índice terapéutico.

7 Neurofisiología del dolor.

8 Teorías del dolor.

9 Anatomía funcional del dolor.

10 Introducción, definición de términos.

11 Factores que determinan la efectividad de los anestésicos local.

- 12 Acción, farmacología, absorción, distribución, transformación y eliminación de los anestésicos locales.
- 13 Farmacología clínica de los anestésicos locales.
- 14 Vasoconstrictores.
- 15 Asepsia y antisepsia.
- 16 Conocimiento y familiarización con el equipo usado para producir anestesia local.
- 17 Métodos usados en anestesia regional.
- 18 Conocimiento de las técnicas usadas en odontología para obtener anestesia regional.
- 19 Evaluación física del paciente.
- 20 Prácticas de anestesia en material inerte.
- 21 Práctica clínica entre estudiantes.
- 22 Complicaciones de la anestesia.
- 23 Principios generales de Exodoncia, indicaciones y contraindicaciones de las extracciones de piezas dentarias.
- 24 Instrumental quirúrgico de Exodoncia y preparación del paciente.
- 25 Técnicas de extracción de piezas dentarias con forceps.
- 26 Uso de elevadores en Exodoncia.
- 27 Extracción quirúrgica por medio de colgajos.
- 28 Cuidados e indicaciones post extracción.
- 29 Complicaciones en Exodoncia.
- 30 Exodoncia en niños.
- 31 Analgésicos no narcóticos.
- 32 Analgésicos de mayor potencia.
- 33 Coadyuvantes en el tratamiento del dolor.
- 34 Analgésicos narcóticos.
- 35 Tranquilizantes.

Periodoncia I 3309

Horas de docencia: 104

Horas de teoría: 74 por sección

Horas de laboratorio: 3 por sección

Práctica Clínica: 27 horas por sección

Tema I: Salud Periodontal

- 1 Desarrollo.
- 2 Anatomía.
- 3 Fisiología del Periodonto.

Tema II: Clasificación de la Enfermedad Periodontal

- 4 Gingivitis.
- 5 Periodontitis.

Tema III: Epidemiología de la Enfermedad Periodontal

- 6 Guatemala.
- 7 Otros Países.

Tema IV: Etiología de la Enfermedad Periodontal (Factores Externos)

- 8 Materia Alba.
- 9 Placa Dentobacteriana.
- 10 Cálculos Dentarios.
- 11 Microbiología de la Placa Dentobacteriana.
- 12 Factores Predisponentes, Coadyuvantes y Modificantes.
- 13 Mala Higiene Oral.
- 14 Iatrogenia Odontológica.
- 15 Tabaquismo.
- 16 Mal Posición Dentaria.
- 17 Respiración Bucal.
- 18 Caries.
- 19 Trauma Oclusal.
- 20 Dieta.
- 21 Otros.

Tema V: Factores del Huésped

- 22 Enfermedades Sistémicas.
- 23 Defectos Congénitos.
- 24 Cambios Hormonales.
- 25 Deficiencias Inmunológicas.

Tema VI: Métodos de Diagnóstico de la Enfermedad Periodontal(Historia, Aspectos Clínicos)

- 26 Encía.
- 27 Color.
- 28 Contorno.
- 29 Tamaño.
- 30 Consistencia.
- 31 Fluido Crevicular.
- 32 Tipo de Fluido.
- 33 Cantidad de Fluido.
- 34 Surco Gingival.
- 35 Profundidad del Surco.
- 36 Niveles de Adherencia.
- 37 Distancias Biológicas.
- 38 Aspectos Radiográficos.
- 39 Cultivos.

- 40 Pruebas Genéticas.
- 41 Pruebas Enzimáticas.

Tema VII: Fase IV de Diagnóstico

- 42 Ficha Clínica.
- 43 Manejo Clínico de la Ficha.

Tema VIII: Prevención

- 44 Niveles de Prevención en Periodoncia.
- 45 Principios y Objetivos del Tratamiento Periodontal.

Tema IX: Fases del Tratamiento Periodontal (Fase Sistemática, Fase Básica o Causal)

- 46 Fase V (Plan de Tratamiento).
- 47 Motivación y Educación en Salud Oral.

Tema X: Técnicas de Cepillado y Uso de Seda Dental

- 48 Agentes Mecánicos.
- 49 Agentes Químicos.

Tema XI: Profilaxis Dental

- 50 Objetivos e Indicaciones.
- 51 Técnica.
- 52 Tipos de Abrasivos.

Tema XII: Instrumentación Periodontal no Quirúrgica (Instrumental de Periodoncia)

- 53 Instrumental Manual.
- 54 Instrumental de Ultrasonido.

Tema XIII: Afilado de Instrumentos Periodontales.

Tema XIV: Técnicas de Detartraje.

Tema XV: Técnica de Alisado Radicular.

Tema XVI: Medicación.

Odontología Preventiva y Social I 3311

Horas de docencia: 42

Horas de teoría: 42

Práctica clínica: 15

1 Definición y usos de la Epidemiología.

2 Medición en la Epidemiología.

3 Variables Epidemiológicas.

4 Indicadores Epidemiológicos I.

5 Indicadores Epidemiológicos II.

6 Indicadores Epidemiológicos III.

7 Indicadores Epidemiológicos IV.

8 Investigación Epidemiológica de Caries Dental.

9 Mesoamérica.

10 Causas de la invasión española.

11 Causas reales, significado y consecuencias de la independencia.

12 Federación y periodo conservador.

13 Significado de la Reforma Liberal.

14 Significado de la Revolución de Octubre.

15 Conflicto Armado Interno y Acuerdos de Paz.

16 El proceso Salud Enfermedad.

17 Niveles de Prevención aproximación.

18 Índice CPO-ceo e IPB.

Operatoria Dental 3312

Horas de docencia: 124 por sección

Horas de teoría: 24.5 por sección

Horas de laboratorio: 99.5 por sección

1 Operatoria dental.

2 Caries y Prevención.

3 Nomenclatura.

4 Instrumental Rotatorio.

5 Instrumental de mano.

6 Ordenamiento y codificación.

7 Aislamiento.

8 Principios de preparación cavitaria.

9 Restauración Cl. I para amalgama.

10 Restauración Cl. V para amalgama.

11 Restauración Cl. II para amalgama.

12 Restauración Cl. III para amalgama.

13 Amalgama de Plata.

14 Matrices, porta matrices, cuñas.

15 Alta Velocidad.

16 Protectores pulpares.

17 Bases y sub bases.

18 Amalgamas conservadoras.

Prótesis I 3313

Horas de docencia: 236 por sección

Horas de teoría: 101 por sección

Horas de laboratorio y práctica clínica: 135 por sección

Tema I: Introducción.

- 1 Conceptos, materiales y principios básicos relacionados a la prostodoncia fija
- 2 materiales avanzados: polímeros y cerámicas
- 3 Odontología adhesiva aplicada a prostodoncia fija
- 4 Instrumental y equipo

Tema II: Herramientas de análisis planificación y preparación de boca.

- 1 Historia medico-odontológica y examen clínico.
- 2 Principios de oclusión y planificación protésica.
- 3 Impresiones iniciales y modelos de estudio.
- 4 El arco facial y eje de visagra
- 5 El articulador semiajustable, registros oclusales y el montaje diagnóstico.
- 6 Encerado de diagnóstico.
- 7 Consideraciones periodontales
- 8 El diagnóstico y diseño del plan de tratamiento.
- 9 Preparación de boca.

Tema III: Procedimientos Clínicos parte 1

- 1 Principios de preparación dentaria.
- 2 Preparación dental para coronas completas de metal
- 3 Preparación dental para coronas completas de metal-cerámica
- 4 Preparación dental para coronas completas todo cerámica
- 5 Ciencias y selección del color
- 6 Temporizador

Tema IV: Interrelaciones Endo-perio-prótesis fija

- 1 Principios básicos y generalidades de la endodoncia
- 2 Implicaciones endo-prostodoncia fija
- 3 Restauración de dientes tratados endodónticamente I
- 4 Restauración de dientes tratados endodónticamente II
- 5 Implicaciones perio-prostodoncia fija
- 6 Manejo de tejidos y materiales para la toma de impresión final

7 Técnica de impresión final

Tema V: Procedimientos técnicos y laboratorios

- 1 Restauraciones provisionales
- 2 Vaciado de impresiones, confección de modelos
- 3 Registro y montaje de modelos finales
- 4 Preparación de modelos menores
- 5 Patrones de cera y/o acrílico
- 6 Diseño de estructuras y selección de metales
- 7 Diseño de pónicos
- 8 Retenedores para prótesis parcial removible
- 9 Revestido y colado

Tema VI: Fundamentos teóricos y procedimientos de laboratorio

- 1 Cerámica dental
- 2 restauraciones metal-cerámica
- 3 Restauraciones libres de metal
- 4 Conectores para prótesis parcial fija
- 5 Acabado de restauraciones
- 6 Comunicación con el laboratorio dental

Tema VII: Procedimientos clínicos parte II

- 1 Prueba de estructuras metálicas
- 2 Prueba, ajuste, caracterización y vidriado de restauraciones
- 3 Agentes cementantes y procedimiento de cementación
- 4 Mantenimiento y seguimiento

Tema VIII: Presentación del proyecto clínico

Oclusión I 3314

Horas de docencia: 110 por sección

Horas de teoría: 52 por sección

Horas de laboratorio: 40 por sección

Práctica Clínica 18 horas por sección

Tema I: Introducción.

Tema II: Función Masticatoria.

- 1 Fuerza Masticatoria.
- 2 Eficiencia y Rendimiento Masticatorio.
- 3 Reacción Periodontal a las Fuerzas Oclusales Fisiológicas.
- 4 Fisiológicas.
- 5 Propiocepción de los Caninos.

Tema III: Deglución.

6 Definición y Características.

7 Teorías de la Deglución.

8 Degluciones Atípicas.

Tema IV: Posiciones y Movimientos Mandibulares.

9 Rotación.

10 Trasladación.

11 Relación Céntrica.

12 Oclusión Habitual.

13 Posición Postural.

14 Apertura.

15 Cierre.

16 Lateralidades.

Tema V: Oclusión y Escuelas de Oclusión.

17 Concepto.

18 Definición de Términos.

19 Características.

20 Diferencias.

Tema VI: Factores Anatómicos que Intervienen en la Oclusión y Desoclusión.

21 Inalterables:

22 Armonía de las Arcadas.

23 Relación Céntrica.

24 Eje Intercondilar.

25 Curvatura de las Trayectorias Condilares.

26 Ángulo de la Eminencia Articular.

27 Transtrusión.

28 Modificables:

29 Inclinación del Plano Oclusal.

30 Curva Anteroposterior.

31 Curva Transversa.

32 Características de las Cúspides.

33 Relaciones Dento-labiales.

34 Sobremordidas Vertical y Horizontal.

Tema VII: Relación Céntrica.

35 Concepto.

36 Características.

37 Métodos y Técnicas para su Determinación.

Tema VIII: Dimensión Vertical.

38 Definición y Características.

39 Métodos para Determinarla.

40 Implicaciones Clínicas.

41 Cambios en la Dimensión Vertical.

Tema IX: Montaje de Modelos en Articulador Semi-ajustable.

42 Toma de Impresiones.

43 Modelos de Trabajo.

44 Relación de Arco Facial.

45 Registros Interoclusales.

46 Montaje de Modelos.

47 Adaptación de Cajas.

Tema X: Evaluación de los Factores de la Oclusión y Desoclusión.

Tema XI: Presentación y Análisis de Casos

Diagnóstico II 3315

Horas de docencia: 144 por sección

Horas de teoría: 64.5 por sección

Horas de laboratorio: práctica Clínica 68.5 por sección

Horas de Exámenes: 11 por sección

1 Introducción al curso.

2 Radiografías y el Odontólogo.

3 Educación al Paciente y el Odontólogo (temas legales y el radiólogo Dental).

4 Control de infección y el Odontólogo.

5 Control de Calidad Radiográfica en el Consultorio Dental.

6 Introducción a los exámenes radiográficos Intrabucales.

7 Técnica de Paralelismo.

8 Técnica de Bisectriz.

9 Técnica de Aleta Mordible.

10 Errores de Exposición y Técnica.

11 Demostración de Técnicas Radiológicas Intrabucales.

12 Prácticas Clínicas.

13 Introducción a la Interpretación Radiográfica.

14 Interpretación de la Caries Dental.

15 Interpretación de la Enfermedad Periodontal.

16 Interpretación de Traumatismos, Lesiones Pulpares y Periapicales.

17 Interpretación de Radiografías de Pacientes Dentados y Edéntulos.

18 Introducción a Lesiones Básicas de Piel y Mucosa.

- 19 Descripción y Análisis Diferencial de Lesiones Básicas.
- 20 Alteraciones Anatómicas de Mucosa Bucal, Piel y Tejidos Duros.
- 21 Anomalías y Lesiones de Diagnóstico Expedito o Inmediato en Piel y Mucosa.
- 22 Introducción Anamnesis.
- 23 Trastornos Cardiovasculares.
- 24 Fiebre Reumática, Endocarditis Infecciosa.
- 25 Hipertensión, Hipotensión, Accidente Cerebro Vascular.
- 26 Trastornos Respiratorios.
- 27 Hepatitis.
- 28 Trastornos Digestivos.
- 29 Otras Condiciones: Convulsiones, Desmayos, Alergias.
- 30 Trastornos Endócrinos.
- 31 Implicaciones con el Uso de Esteroides, Síndrome de Cushing, Enfermedad de Adisson.
- 32 Diabetes Mellitas.
- 33 Trastornos del Aparato Genitourinario.
- 34 Cáncer de Mama Femenina, Cáncer Prostático, Enfermedades de Transmisión Sexual.
- 35 Discrasias Sanguíneas: Anemia, Leucemia.
- 36 Diátesis Hemorrágicas.
- 37 Otras condiciones: Embarazo, Artritis, Aftas Orales, Enfermedades Propias de la Niñez.
- 38 Metodología de Registro de Paciente:
- 39 Paciente Integral
- 40 Paciente caso Especial
- 41 Paciente Prótesis Total
- 42 Ficha Clínica
- 43 Examen Clínico Integral del Aparato Estomatognático:
- 44 Inspección General e Intraoral
- 45 Palpación Intraoral y Extraoral
- 46 Evaluación de la Oclusión
- 47 Discusión de Casos Clínicos.

CUARTO

Patología II 4272

Horas de docencia: 90

Horas de teoría: 66

Horas de laboratorio: 24

Tema I: Enfermedades Infecto-Contagiosas.

1 VIH/Sida.

2 Hepatitis.

Tema II: Quistes Odontológicos.

3 Quiste Radicular.

4 Quiste Residual.

5 Quiste Lateral Periodontal.

6 Quiste Dentífero.

7 Queratoquiste.

8 Quiste Gingival del Adulto.

9 Quiste de Erupción.

Tema III: Quistes de Tejido Blando.

10 Quiste Pilar.

11 Quiste Linfoepitelial.

Tema IV: Tumores Odontogénicos Benignos.

12 Ameloblastoma.

13 Mixoma.

14 Odontoma Compuesto.

15 Odontoma Complejo.

16 Tumor Odontogénico Adenomatoido.

17 Tumor Odontogénico Epitelial Calcificante.

18 Cementoblastoma Benigno.

19 Cementoma.

20 Displasia Cementaria Periapical.

21 Fibroma Cementificante.

22 Fibroma Odontogénico.

Tema V: Lesiones Gigantocelulares.

23 Granuloma Central de Células Gigantes.

24 Granuloma Periférico de Células Gigantes.

25 Tumor Pardo de Hiperparatiroidismo.

26 Querubismo.

27 Tumor de Células Gigantes I.

28 Tumor de Células Gigantes II.

Tema VI: Lesiones Fibro-Óseas.

29 Displasia Fibrosa.

30 Displasia Fibrosa Florida.

31 Síndrome de Albright.

32 Enfermedad de Paget.

Tema VII: Histiocitosis.

33 Granuloma Eosinófilico.

34 Enfermedad de Lettere Siwe.

35 Enfermedad de Hand Schuller Chirstian.

Tema VIII: Alteraciones en la Estructura de los Dientes.

36 Amelogénesis Imperfecta.

37 Dentinogénesis Imperfecta.

38 Displasia Dentinaria.

39 Hipoplasias del Esmalte.

Tema IX: Lesiones Blancas.

40 Línea Alba Bucal.

41 Leucodema.

42 Queratosis Friccional.

43 Morsicatio Buccarum.

44 Nevo Blanco Esponjoso.

45 Liquen Plano.

46 Estomatitis Nicotínica.

47 Queratosis Sublingual.

Tema X: Lesiones Ulcerativas.

48 Úlcera Traumática.

49 Úlcera Recurrente Mayor.

50 Úlcera Recurrente Menor.

51 Estomatitis Herpetiforme.

52 Estomatitis herpética Primaria.

53 Herpes Recurrente.

Tema XI: Lesiones Pigmentadas.

54 Tatuaje por Amalgama y Grafito.

55 Enfermedad de Addison.

Endodoncia 4430**Horas de docencia: 120****Horas de teoría: 56****Horas de laboratorio: 60****Práctica Clínica: 4 horas**

- 1 Clase introductoria.
- 2 Historia de la endodoncia.
- 3 Tejido conjuntivo.
- 4 Embriología de pulpa y dentina.
- 5 Odontoblasto y complejo dentino pulpar.
- 6 Fisiología pulpar: irrigación sanguínea.
- 7 Fisiología pulpar: inervación.
- 8 Inflamación.
- 9 Interpretación clínica de la patología pulpar.
- 10 Interpretación clínica de la patología periapical.
- 11 Integración de las pruebas de vitalidad pulpar en el diagnóstico de la patología pulpar y periapical.
- 12 Prácticas de pruebas de vitalidad pulpar.
- 13 Tratamientos conservadores de la vitalidad pulpar.
- 14 Preparación previa al tratamiento endodóntico.
- 15 Morfología pulpar.
- 16 Radiología en endodoncia.
- 17 Interpretación radiográfica aplicada a endodoncia.
- 18 Instrumental en endodoncia.
- 19 Aislamiento en endodoncia.
- 20 Acceso endodóntico.
- 21 Instrumentación manual.
- 22 Cementos endodónticos.
- 23 Obturación.
- 24 Medicación, tratamiento farmacológico y obturación temporal.
- 25 Instrumentación rotatoria, historia.
- 26 Instrumental Rotatorio.
- 27 Instrumentación rotatoria, técnica y precauciones.
- 28 Instrumentación rotatoria, demostración.
- 29 Accidentes y complicaciones.
- 30 Retratamiento.
- 31 Microbiología en endodoncia.
- 32 Relaciones endoperiodontales.

33 Restauración post-TCR.

34 Traumatismo dental.

35 Cirugía endodóntica.

36 Introducción al laboratorio.

37 Montaje de piezas dentales en taseles, toma y procesado de Rx.

38 Demostración "in vitro".

39 TCR en un incisivo superior, técnica manual.

40 TCR en un incisivo superior, técnica manual.

41 TCR en un premolar superior, técnica manual.

42 TCR en un molar inferior, técnica manual.

43 TCR en un molar superior, técnica manual.

44 2TCR en incisivos superiores, técnica rotatoria.

45 TCR en un premolar superior, técnica rotatoria.

46 TCR en un molar inferior, técnica rotatoria.

47 TCR en un molar superior, técnica rotatoria.

Odontopediatría 4425**Horas de docencia: 90****Horas de teoría: 40****Horas de laboratorio: 24****Práctica Clínica: 12 horas**

Tema I: Introducción.

Tema II: Diagnóstico en el Paciente Pediátrico.

Tema III: Prevención en Odontopediatría.

1 Higiene Bucal.

2 Cepillado.

3 Hilo Dental.

4 Agentes químicos.

5 Fluorosis.

6 Selladores de Fosas y Fisuras.

7 Resinas Preventivas.

8 Dieta.

9 Caries Temprana de la Infancia.

Tema IV: Manejo Conductual del Paciente Pediátrico y Anestesia Local en Odontopediatría.

10 Clasificación de la Conducta.

11 Técnicas.

12 Anestesia Local en el Paciente Pediátrico.

13 El Periodonto en el Niño.

Tema V: Procedimientos Clínicos en Odontopediatría

14 Morfología y Anatomía de la Dentición Primaria.

15 Aislamiento del Campo Operativo.

16 Restauraciones Cl. I para amalgamas.

17 Restauraciones Cl. II para amalgamas.

18 Restauraciones Cl. III y IV para amalgamas.

19 Pulido de amalgamas.

20 Restauraciones Cl. III y V para resina.

21 Coronas de acero.

22 Terapia Pulpar.

23 Trauma Dento-Alveolar.

Tema VI: Oclusión.

24 Desarrollo de cara y cráneo.

25 Erupción y Desarrollo de la Oclusión.

26 Manejo de Espacios.

27 Análisis de la Dentición Mixta.

Odontología Preventiva y Social II 4426

Horas de docencia: 60.5

Horas de teoría: 33

Horas de laboratorio: 27.5

1 Evaluación diagnóstica.

2 Estudios retrospectivos de prevalencia y prospectivos.

3 Razón de disparidades.

4 Laboratorio de Cálculo de Riesgo.

5 Chi-cuadrada.

6 Laboratorio de Chi-cuadrada.

7 Investigación Epidemiológica.

8 Visita Domiciliaria.

9 Manejo Clínico del Paciente.

10 UIFS.

11 Concepto de Odontología a Cuatro Manos.

12 Equipo dental para Odontología a Cuatro Manos.

13 Posiciones de Trabajo y Transferencia de Instrumentos en Odontología a Cuatro Manos.

14 Sistema de Bandejas Preparadas.

15 Introducción a las ciencias sociales.

16 Antropogénesis y hominización.

17 Evolución social.

18 Proceso salud-enfermedad.

Operatoria Dental II 4427

Horas de docencia: 128.5

Horas de teoría: 31

Horas de laboratorio: 61

Exámenes teóricos y prácticos: 36.5 horas

1 Sustrato dental.

2 Tratamiento del sustrato dental.

3 Sistema adhesivo.

4 Resinas compuestas.

5 Ionómeros de vidrio.

6 Amalgama adherida.

7 Sellantes de Fosas y fisuras.

8 Resinas compuestas directas.

9 Resinas compuestas directas. III, IV, V, VI.

10 Obturación de materiales estéticos en anteriores.

11 Obturación de materiales estéticos en posteriores.

12 Color en Odontología restaurativa.

13 Polimerización.

14 Unidades de polimerización.

15 Pulido de resina compuesta.

16 Estratificación dentaria.

17 Obturación de materiales estéticos en posteriores, indirectas.

18 Incrustaciones Onlay.

19 Técnicas de impresión.

20 Cementación de incrustaciones.

Prótesis II 4428

Horas de docencia: 172

Horas de teoría: 43

Horas de laboratorio: 58

Exámenes: 11 horas

Práctica Clínica: 60 horas

1 Organización del Curso.

2 Cambios que Sufrir el Aparato Estomatognático por la Pérdida de Dientes.

3 Examen y Manejo de Ficha Clínica.

4 Introducción e Historia de Prótesis Total.

- 5 Cubetas Individuales y Sellado Periférico.
- 6 Encajonado y Bases de Registro.
- 7 Rodetes y Montaje en el Articulador del Caso Técnico.
- 8 Articulación de Dientes de 20 y 30 Grados.
- 9 Encerado y Anatomía de las Bases de las Dentaduras.
- 10 Emuflado, Eliminación de Cera, Empacado de Acrílico, Incrustado de las Dentaduras y Desemuflado de las Dentaduras.
- 11 Remontaje del Caso en Articulador y Desgaste Selectivo.
- 12 Envejecimiento por Sistemas del Ser Humano.
- 13 Cambios que Sufre el Aparato Estomatognático Edéntulo, Respuesta del Tejido a las Prótesis Totales, en el Paciente de Edad Avanzada.
- 14 Evaluación Clínica del Paciente Anciano Portador de Prótesis Totales.
- 15 Examen, Diagnóstico, Plan de Tratamiento y Pronóstico para Pacientes con Dientes Permanentes y Tratamientos Pre-Protésicos.
- 16 Posición del Paciente, Impresiones Iniciales y Modelos Iniciales.
- 17 Cubetas Individuales, Sellado Periférico e Impresiones Finales.
- 18 Relaciones maxilomandibulares Verticales y Horizontales.
- 19 Determinación del Plano de Oclusión y Dimensión Vertical.
- 20 Movimientos Mandibulares: Registro de Relación Céntrica y Excéntrica.
- 21 Selección de Dientes.
- 22 Oclusión del Paciente Edéntulo.
- 23 Relación Programática, Petrográfica, Oclusión Lingualizada y Localizada.
- 24 Factores que Gobiernan la Retención, Estabilidad y Soporte de las Dentaduras.
- 25 Prueba en Cera de la Dentadura en el Paciente Terminado, Pulido y Entregado de las Dentaduras.
- 26 Recomendaciones e Indicaciones Sobre el Uso de las Dentaduras y Nutrición del Paciente Anciano Portador de Prótesis Total.
- 27 Sobre Dentaduras y Prótesis Inmediatas.
- 28 Reajustes de las Dentaduras y Uso Racional del Laboratorio.
- 29 Reparación de Dentaduras y Dientes Fracturados.
- 30 Dentaduras e Implantes.

Oclusión II 4431

Horas de docencia: 98

Horas de teoría: 50

Horas de laboratorio: 38

Práctica clínica: 10 horas

Tema I: Introducción.

Tema II: Guía Anterior.

1 Importancia de los Dientes Anteriores.

2 Guía Anterior:

3 Definición.

4 Guía Incisal.

5 Guía Anterior Lateral.

6 Etapas de Armonización.

7 Guía anterior Individualizada.

Tema III: Plano de Oclusión.

8 Definición.

9 Análisis de los Problemas del Plano de Oclusión.

10 Corrección de los Problemas del Plano de Oclusión.

11 Establecimiento del Plano de Oclusión.

Tema IV: Morfología Oclusal.

12 Características.

13 Relaciones Oclusales.

Tema V: Ajuste Oclusal por Desgaste Selectivo.

14 Generalidades.

15 Indicaciones.

16 Objetivos.

17 Requisitos de una Técnica Aceptable.

18 Procedimiento.

19 Equipo.

20 Ajuste Sobre Modelos.

21 Valor del Ajuste.

22 Procedimiento y Equipo.

23 Laboratorio de Desgaste Selectivo.

24 Preparación de Modelos, Montaje y Adaptación de Cajas.

25 Desgaste Selectivo.

Tema VI: Encerado Funcional por Adición.

26 Introducción.

27 Técnicas de Encerado.

28 Materiales e Instrumental.

29 Procedimiento.

30 Laboratorio.

Tema VII: Presentación y Análisis de Casos Clínicos.

Diagnóstico III 4429**Horas de docencia: 72****Horas de teoría: 56****Horas de laboratorio o práctica clínica: 2**

Evaluación del proceso de Diagnóstico.

Preparación de la Campaña de Cáncer Bucal.

Laboratorio Clínico.

1 Hematología.

2 Hemostasia.

3 Análisis de Orina.

4 Análisis de Heces.

5 Respuesta Inmunitaria.

6 Antígeno Anticuerpo de Hepatitis B.

7 Análisis de Suero.

8 Hormona tiroides.

9 Lípidos y Proteínas.

10 Pruebas de Metabolismo.

Técnicas Especiales de Diagnóstico.

11 PAS.

12 ELISA.

13 Radiología. Técnica Oclusal.

14 Radiología Panorámica.

15 Uso de Aparatos.

Cirugía y Farmacología II 4420**Horas de docencia: 114****Horas de teoría: 108****Horas de laboratorio o Práctica clínica: 6**

1 Diagnóstico y Evaluación quirúrgica

2 Principios de técnicas quirúrgicas. Preparación del cirujano y del paciente. Protocolo de sala de operaciones. Cirugía en el consultorio dental. Incisiones y colgajos Disección y cuidado de la herida quirúrgica.

3 Equipo y material de sutura. Técnicas de sutura.

4 Vendajes Principios de electrocirugía.

5 Biopsia.

6 Extracciones múltiples y alveolectomía, alveoloplastia.

7 Frenillos e inserciones musculares: tuberosidades, línea milohioideas y apófisis geni.

8 Torus palatinus y tori mandibulares.

9 Hiperplasia de mucosa.

10 Diferentes métodos para obtener retención protésica.

11 Hemorragia.

12 Shock.

13 Infecciones no específicas, agudas de la cavidad oral, etiología.

Factores que influyen en el proceso infeccioso.

14 Propagación y diseminación de las infecciones de la cavidad oral.

Abscesos, celulitis.

15 Espacios aponeuróticos y planos anatómicos.

16 Manifestaciones clínicas, exámenes adicionales para diagnóstico de las infecciones de la cavidad oral.

17 Tratamiento de las infecciones agudas, incisión y drenaje. Uso terapéutico del calor cuidado general de paciente.

18 Propagación de las infecciones del sistema.

19 Osteomielitis.

20 Fisiología de la infección. Modo de acción de los antibióticos.

21 Quimioterapia de las infecciones.

22 Penicilinas.

23 Eritromicina.

24 Claritromicina.

25 Cefalosporinas.

26 Lincosamidas y Clindamicina.

27 Tetraciclinas.

28 Metronidazol.

29 Micostatín.

30 Ketoconazol.

31 Aciclovir.

32 Antibióticos.

33 Aminoglicósidos.

34 Antibióticos.

35 Profilácticos.

QUINTO

Prótesis III (Removable) 5302

Horas de docencia: 117

Horas de teoría: 31

Horas de laboratorio: 72

Práctica Clínica: 14 horas

- 1 Información general.
- 2 Introducción a Prótesis Parcial Removable.
- 3 Examen clínico PPR.
- 4 Examen roentgenológico de PPR.
- 5 Preparación de boca previo a colocar una PPR.
- 6 Impresiones y modelos de la PPR.
- 7 Registros oclusales de arcadas parcialmente desdentadas.
- 8 Clasificación de arcadas parcialmente dentadas.
- 9 Clasificación de arcadas parcialmente dentadas según Kennedy.
- 10 Diseñador dental.
- 11 Principios para el diseño de la PPR.
- 12 Principios para el diseño de PPR II.
- 13 Contenidos docentes del uno al doce.
- 14 Componentes de la PPR I.
- 15 Componentes de la PPR II.
- 16 Componentes de la PPR III.
- 17 Componentes de la PPR IV.
- 18 Lechos y descansos.
- 19 Orden de laboratorio de PPR y su relación con PPF.
- 20 Contenidos docentes del 14 al 19.
- 21 Demostración y análisis de modelo obtenido de una boca con arcadas dentarias parcialmente dentadas.
- 22 Clase I inferior de Kennedy.
- 23 Clase II superior de Kennedy.
- 24 Impresión correctiva.
- 25 Proceso de laboratorio.
- 26 Clase II inferior de Kennedy.
- 27 Clase III superior de Kennedy.
- 28 Clase IV superior de Kennedy.
- 29 Prótesis de acrílico y ganchos forjados.

- 30 Ajuste en la estructura de metal durante la prueba del esqueleto de la PPR en boca.
- 31 Colocación en boca y entrega de la PPR terminada.
- 32 Clase II sub I.
- 33 Práctica de laboratorio.
- 34 Coronas, puentes e incrustaciones como soporte y preparación de pilares en PPF.
- 35 Reparaciones de PPR.
- 36 Aditamentos de precisión y semi-precisión, prótesis fija y su relación con PPR.
- 37 PPR provisional, interina, terapéutica, inmediata.
- 38 Contenidos docentes 21, 34, 35, 36, 48, 49, 50, 61, 62, 63, 64.

Clínica Estomatológica 5412

Horas de docencia: 120

Horas de teoría: 108

Horas de laboratorio: 12

- 1 Tema I: Aspectos Generales de Patología Bucal.
- 2 Introducción.
- 3 Terminología.
- 4 Tema II: Lesiones Radiolucidas de la Cavidad Bucal.
- 5 Metodología P. Diagnóstico.
- 6 Generalidades en Radiología.
- 7 Granuloma Periapical.
- 8 Quiste Periapical.
- 9 Quiste Dentígero.
- 10 Quiste Lateral Periodontal.
- 11 Queratoquiste.
- 12 Ameloblastoma.
- 13 Mixoma.
- 14 G.C.C.G.
- 15 Tumores Metastáticos.
- 16 Quiste Residual.
- 17 Quistes del Desarrollo.
- 18 Quiste de Stafne.
- 19 Quiste Traumático.
- 20 Meloma Múltiple.
- 21 Histiocitosis X.
- 22 Tema III: Lesiones Radiopacas y Mixtas en Cavidad Bucal.
- 23 Hiper cementosis Osteítis Condensante.
- 24 Osteoma Ostoide.
- 25 Cementoblastoma.

- 26 Ostoblastoma.
- 27 Odontomas.
- 28 Fibroma Oscificante Central.
- 29 Displasia Cementaria Periapical.
- 30 Cementaria Focal.
- 31 Cementaria Florida.
- 32 Osteomielitis de Garré.
- 33 Esclerosante Focal.
- 34 Esclerosante Crónica.
- 35 Displasia Fibrosa.
- 36 Tumor (Odontogénico). Adenomatoido.
- 37 Quiste Odontogénico Epitelial Calcificante.
- 38 Enfermedad de Paget.
- 39 Osteosarcoma.
- 40 Condrosarcoma.
- 41 Tema IV: Lesiones Blancas en Cavidad Bucal.
- 42 Acantosis.
- 43 Hiperqueratosis.
- 44 Displasia Epitelial Leve, Moderada, Severa.
- 45 Leucoplasia.
- 46 Carcinoma in situ.
- 47 Epitelioma Basocelular.
- 48 Leucoedema.
- 49 Candidosis.
- 50 Liquen Plano.
- 51 Alteraciones Liquenoides.
- 52 Estomatitis Nicotínica.
- 53 Tema V: Lesiones Eritematosas en Cavidad Bucal.
- 54 Varices.
- 55 Telangectasias.

Restaurativa 5506

Horas de docencia: 70

Horas de teoría: 28

Horas de laboratorio: 42

- 1 Trauma Oclusal.
- 2 Ferulización y Estabilización.
- 3 Anatomía de la articulación temporomandibular.
- 4 Síndrome de disfunción temporomandibular.
- 5 Manejo de casos con prótesis integradas.
- 6 Aditamentos utilizados en prótesis.
- 7 Restauraciones sobre implantes.

- 8 Carillas estéticas.
- 9 Selección de color.
- 10 Técnicas de impresión para P.P.F.
- 11 Pines prefabricados no metálicos.
- 12 Preparación dentaria para coronas sin metal.
- 13 Preparación dentaria para corona total anterior sin metal.
- 14 Guardas oclusales.

Odontología Preventiva y Social III 5508

Horas de docencia: 115

Horas de teoría: 40

Conoc. Del Area Rural: 40

Práctica Clínica: 25

- 1 I Introductoria.
- 2 Salud Pública.
- 3 Estado de Salud y Desarrollo económico.
- 4 Participación comunitaria.
- 5 Práctica Odontológica en Guatemala.
- 6 Política y estrategia en salud.
- 7 Ministerio de Salud Pública.
- 8 Sistema Integrado de Atención en Salud.
- 9 Organizaciones No Gubernamentales.
- 10 Perspectivas de la Odontología en Guatemala.
- 11 Conocimiento del Área Rural Guatemalteca.
- 12 Desarrollo de los problemas ortodónticos.
- 13 Normas que tratan de conducir al éxito profesional.
- 14 El trabajo y la salud.
- 15 Administración por objetivos.
- 16 El arte del examen dental.
- 17 Planificación del tratamiento dental.
- 18 Evaluación de la conducta del paciente ante la necesidad del tratamiento.
- 19 Cálculo de Honorarios.
- 20 Disposiciones de Pago.
- 21 Introducción Medicina y Odontología Legal.
- 22 Responsabilidades y obligaciones del Odontólogo Guatemalteco.
- 23 El Odontólogo en el Derecho Civil y Penal.
- 24 Odontología médico-legal.
- 25 UIFS.
- 26 Cultura.
- 27 Características del comportamiento femenino y masculino en los conglomerados sociales.

- 28 Estructura de clases en Guatemala.
- 29 Respuestas étnicamente diferenciadas ante el proceso salud-enfermedad.
- 30 Opciones y recursos en salud de que dispone la población guatemalteca.

Cirugía y Farmacología III 5505

Horas de docencia: 126

Horas de teoría: 106.5

Práctica Clínica: 20

- 1 Antecedentes de la Implantología Dental.
- Conceptos y aspectos generales actuales:
- 2 Implantación.
- Implante Dental (ID).
- Clasificación de implantes dentales.
- 3 Osteointegración.
- 4 Biointegración.
- 5 Fibrointegración.
- 6 Concepto de biocompatibilidad Titanio Comercialmente puro, Aleación de Titanio e Hidroxilapatita.
- 7 Biología de Tejidos blandos y duros alrededor de ID.
- Condiciones para la colocación de ID.
- 8 Evaluación pre-quirúrgica del paciente.
- 9 Registros para diagnóstico.
- 10 Tipos de hueso según Branemark.
- 11 Condiciones sistémicas que contraindican el uso de ID.
- 12 Condiciones locales que contraindican el uso de ID.
- 13 Límite de edad.
- 14 Selección de los ID.
- 15 Primera etapa quirúrgica, Segunda etapa quirúrgica, complicaciones.
- 16 Prevención y tratamiento.
- 17 Evaluación postquirúrgica.
- 18 Periimplantitis definición y características clínicas y radiográficas.
- 19 Consideraciones protésicas: Tipos de prótesis sobre ID.
- 20 Piezas dentarias incluidas. Etiología, complicaciones que producen. Diagnóstico y clasificación.
- 21 Tratamiento quirúrgico de los terceros molares inferiores.
- 22 Tratamiento quirúrgico de caninos superiores e inferiores, incisivos y piezas supranumerarias incluidas.
- 23 Clasificación del dolor craneofacial.
- 24 Exámenes de Diagnóstico.
- 25 Tratamiento del dolor craneofacial.
- 26 Traumatismo.

- 27 Clasificación de traumatismos.
- 28 Lesiones faciales.
- 29 Lesiones de tejidos blandos.
- 30 Heridas.
- 31 Reparación de las heridas.
- 32 Lesiones de tejidos duros.
- 33 Cicatrización ósea.
- 34 Áreas de fractura.
- 35 Fractura del arco.
- 36 Cigomalar.
- 37 Fracturas mandibulares.
- 38 Tratamiento de fractura del cuello del cóndilo y luxación de ATM.
- 39 Fractura Lefort, I, II y III.
- 40 Emergencias sistémicas en odontología.
- 41 Preparación de equipo y drogas de emergencia.
- 42 Reacciones alérgicas. Shock anafiláctico.
- 43 Emergencias de carácter respiratorio, neurológico y cardiovascular. Resucitación cardiopulmonar.

Biomateriales Dentales 5411

Horas de docencia: 106

Horas de teoría: 70

Horas de laboratorio: 28

Exámenes y seminario: 8

- 1 Introducción
- 2 Concepto definición e importancia
- 3 Clasificación de los materiales dentales
- 4 Especificación No. 41 de la A.D.A
- 5 Electricidad. Incendio, radiación X luz UV.
- 6 Mercurio
- 7 Consideraciones generales sobre materiales restauradores
- 8 Amalgama dental
- 9 Resinas compuestas, monómeros de vidrio, de vidrio modificado
- 10 Polímeros y Polimerización
- 11 Resinas acrílicas
- 12 Adhesión
- 13 Selladores de fosas y fisuras
- 14 Mercaptanos, siliconas de polimerización
- 15 Oro, Plata-paladio, cromo, cobalto, acero inoxidable
- 16 porcelana dental
- 17 Porcelana feldespática
- 18 Porcelana reforzada

19 Abrasión y pulimento
20 Materiales empleados para la higiene bucal

SEXTO AÑO

CONTENIDOS Programa E.P.S. Sexto Año

Administración de Consultorio. Código 6327
El estudiante planifica, organiza ejecuta y evalúa la administración del consultorio durante la realización del programa E.P.S.

Actividad Clínica Integrada. Código 6329
El estudiante contribuye a resolver los problemas de salud bucal de la población, dando prioridad al grupo compuesto por niños, adolescentes y mujeres embarazadas.

Investigación Única del Programa E.P.S. Código 6330
El estudiante realiza una investigación, la cual es seleccionada planificada y evaluada por el Area de Odontología Sociopreventiva.

Seminarios Regionales y Educación a Distancia Código 6331
El estudiante analiza críticamente las situaciones y hechos que esté confrontando como odontólogo, dentro de un programa de salud bucal y formula las soluciones necesarias.

Actividad Educación a Distancia Código 6331
Actividad docente diseñada para que el estudiante se entrene en el hábito constante del estudio individualizado, formándole el hábito del auto-aprendizaje.

Prevención de Enfermedades Bucales. Código 6332
El estudiante debe planificar, organizar e implementar un programa de enfermedades bucales (enjuagues con flúor). Barrido con sellantes de fosas y fisuras, educación en salud bucal.

Actividades Comunitarias Código 6334

El estudiante debe participar y colaborar en toda actividad que tenga por objeto el desarrollo de la población a la que fueron asignados.

Carga Académica del programa de posgrado

El programa de la Especialidad en Endodoncia, está estructurado en un régimen anual cerrado con dos ciclos de 11 meses cada uno de Enero a Noviembre y un total de 20 cursos que corresponden a 35 créditos académicos.

El primer ciclo contempla 12 cursos que comprenden 425 horas de teoría y 250 horas de práctica de laboratorio, correspondientes a 25 créditos académicos.

El segundo ciclo de la especialidad está compuesto de 8 cursos que comprenden 270 horas de teoría, correspondientes a 10 créditos académicos.

La práctica clínica constituye un requisito que el estudiante debe cumplir según la programación y calendario de la especialidad y la misma no lleva a la obtención de créditos académicos.

Durante el primer ciclo el estudiante tiene asignadas 425 horas de práctica clínica, en las cuales debe realizar como requisito mínimo 200 conductos tanto de dientes monorradiculares como multirradiculares, efectuados en forma satisfactoria según los criterios establecidos para el efecto por la cátedra de Endodoncia de postgrado. Para el segundo ciclo, se contemplan 830 horas de práctica clínica, en las cuales el estudiante debe realizar como requisito mínimo 400 conductos tanto en dientes monorradiculares como multirradiculares, así como 10 cirugías periapicales.

El cumplimiento de los requisitos clínicos por parte de los estudiantes estará sujeto a que se den las condiciones necesarias para su cumplimiento, como son en parte, la cantidad y complejidad de pacientes que un programa de postgrado requiere.

Carga Académica:

El programa de la Especialidad en Ortodoncia, tendrá una duración de dos años y está estructurado en 4 semestres. El primer semestre

dará inicio en la segunda semana de enero y terminará en la tercera semana de junio de cada año y el segundo semestre iniciará la primera semana de julio terminando en la cuarta semana de noviembre.

Se contempla plaza para cuatro estudiantes por promoción. Este programa está planificado para ser implementado en el 2003. Así mismo se ha estructurado tomando en cuenta las dos primeras promociones (cohortes) por ser de estructura escalonada es decir que en el 2003 ingresarán 4 estudiantes al primer año académico y en el 2004 ingresarán otros 4 al primer año. La cohorte del 2003 finalizará en noviembre del 2004 y la cohorte del 2004 finalizará en noviembre del 2005. Esto implica que en el 2004 se contará con la participación de 8 estudiantes (4 de cada cohorte) y en el 2003 y en el 2005 participarán solamente 4 estudiantes por promoción.

El programa tiene un total de 22 cursos con 32 créditos académicos. El primer año contempla 12 cursos y un total de 16 créditos académicos con 165 horas de teoría. La presentación de casos clínicos y práctica clínica contarán con 716 horas y las actividades de laboratorio 132 horas. La práctica clínica, la presentación de casos y el laboratorio de ortodoncia constituyen un requisito, que el estudiante debe cumplir según la programación y calendario del programa. Estos requisitos no conllevan a la obtención de créditos académicos.

El segundo año de la especialidad está compuesto de 10 cursos con 16 créditos académicos y comprende 165 horas de teoría. La presentación de casos clínicos y práctica clínica tienen asignadas 800 horas y al igual que en el primer año éstas constituyen un requisito sin créditos académicos.

Carga Académica:

El programa de la Especialidad de Rehabilitación Oral, tendrá una duración de 2 años y está estructurado en 4 semestres.

El programa está diseñado para recibir 8 alumnos por promoción teniendo un total de 27 cursos con un total de 33 créditos académicos, Los cursos que son prácticos son: Laboratorio I, II, III, con un total de 190 horas y 6 créditos, y clínicas I, II, III, IV, con un total de 1,261 horas, no teniendo créditos académicos, ya que son requisitos para obtener el título de especialista.

El programa de especialidad tendrá una duración de 2400 horas durante los dos años, de las cuales 927 son de teoría, 190 de práctica de laboratorio y 1,261 de práctica clínica.

3314 OCLUSIÓN I
3315 DIAGNÓSTICO II

17. Plan de estudios vigente por carrera a nivel de pregrado, grado y posgrado (pensum de estudios, incluye código, nombre del curso, créditos, prerequisites, etc.)

**PENSUM DE ESTUDIOS
FACULTAD DE ODONTOLOGIA 2008**

PRIMERO

1101 BIOLOGÍA
1103 QUÍMICA
1108 HISTOLOGIA GENERAL
1109 ESTADÍSTICA BÁSICA
1112 FISICA-MATEMATICAS
1113 ANATOMIA HUMANA
1114 COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA

SEGUNDO

2202 MORFOLOGÍA Y ANATOMÍA DENTAL
2203 BIOQUÍMICA
2205 ESTADÍSTICA
2206 MATERIALES DENTALES
2208 ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS
2210 MICROBIOLOGÍA GENERAL
2216 DIAGNÓSTICO I
2217 FISIOLOGÍA HUMANA

TERCERO

3302 PATOLOGÍA I
3303 CIRUGÍA Y FARMACOLOGÍA I
3309 PERIODONCIA I
3311 ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL
3312 OPERATORIA DENTAL
3313 PRÓTESIS I

CUARTO

4272 PATOLOGÍA II
4420 CIRUGÍA Y FARMACOLOGÍA II
4425 ODONTOPEDIATRIA
4426 ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL
4427 OPERATORIA DENTAL II
4428 PRÓTESIS II
4429 DIAGNÓSTICO III
4430 ENDODONCIA
4431 OCLUSIÓN II

QUINTO

5302 PRÓTESIS III (REMOVIBLE)
5411 BIOMATERIALES
5412 CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA
5505 CIRUGÍA Y FARMACOLOGÍA III
5507 RESTAURATIVA
5508 ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL III

SEXTO

6327 ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIO
6329 ACTIVIDAD CLÍNICA INTEGRADA
6330 INVESTIGACIÓN ÚNICA EN EL PROGRAMA DE E.P.S
6331 SEMINARIOS REGIONALES Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
6332 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES
6334 ACTIVIDADES COMUNITARIAS

La Facultad de Odontología contempla 48 cursos divididos en 6 años. Se requiere por parte del estudiante dedicación de tiempo completo y exclusivo.

Actualmente no se trabaja con créditos académicos.

El pensum de estudios de la Facultad de Odontología es CERRADO, por ello todos los cursos hasta cierto punto son prerrequisitos.

PENSUM DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Especialidad en CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

El programa de especialidad, contempla 12 cursos con un total de 37 créditos académicos, divididos en 3 años.

PRIMER AÑO

	CRÉDITOS
Ciencias Biomédicas Básicas	2
Propedéutica Quirúrgica	2
Patología y Medicina Oral	3
Cirugía Oral y Maxilofacial I	3

SEGUNDO AÑO

Principios de la práctica Quirúrgica Maxilofacial	3
Control del dolor y la Ansiedad	4
Cirugía Oral y Maxilofacial II	5

TERCER AÑO

Manejo de desordenes de la ATM	3
Manejo de deformidades Dentofaciales y Craneofaciales	3
Cirugía reconstructiva, prepotésica mayor y microcirugía	
Anomalías congénitas de la cavidad bucal y macizo facial	3

Cirugía maxilofacial pediátrica 3

ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA

El programa de Especialidad en Endodoncia está estructurado en una régimen anual cerrado, en dos ciclos (primer y segundo año), para un total de 20 cursos que corresponden a 35 créditos académicos.

PRIMER AÑO

ÁREA BÁSICA	horas (créditos)	
Biología Celular y Molecular	30	(1)
Microbiología e Inmunología	30	(1)
Bioquímica y Fisiología	30	(1)
Radiología y Bioseguridad	30	(1)
Farmacología y Control del Dolor y la Ansiedad	30	(1)
Biología Pulpar	40	(2)
Biología Periapical	40	(2)
TOTAL	230	(9)

ÁREA PROFESIONAL

Endodoncia I	90	(5)
Preclínica de Endodoncia	250	(7)
Análisis de Literatura y Presentación de casos clínicos I	45	(2)
Urgencias en Endodoncia	30	(1)
Cirugía Endodóntica	30	(1)
TOTAL	445	(16)

Endodoncia Clínica	525
TOTAL PRIMER AÑO	1200 HORAS

Evaluación Cefalométrica	1
Instrumental, materiales y aparatos en Ortodoncia	1
Ortodoncia I	2
Revisión de Literatura I	1
Presentación de casos I	
Clínica de Ortodoncia I	

SEGUNDO AÑO

ÁREA PROFESIONAL	HORAS (créditos)	
Endodoncia II	45	(2)
Análisis de Literatura y Presentación de casos clínicos II	45	(2)
Trauma Dentoalveolar	30	(1)
Relaciones Endo-periodontales	30	(1)
Relaciones Endo-prostodónticas	30	(1)
Microscopía Clínica y Quirúrgica	30	(1)
Producción Científica	30	(1)
Manejo del paciente médicamente comprometido	30	(1)
TOTAL	270	(10)
Endodoncia Clínica	930	
TOTAL SEGUNDO AÑO	1200 HORAS	

ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILOFACIAL

El programa de Especialidad, contempla 22 cursos con un total de 32 créditos académicos, divididos en cuatro semestres y un trimestre de finalización. Se requiere por parte del estudiante dedicación de tiempo completo y exclusivo.

PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS
Anatomía de cara y cuello I	2
Embriología	1

SEGUNDO SEMESTRE

CRÉDITOS

Anatomía de cara y cuello II	2
Crecimiento y desarrollo	1
Ortopedia Maxilofacial	1
Fisiología y Física del Movimiento Dentario	1
Ortodoncia II	2
Revisión de Literatura II	1
Presentación de casos II	
Clínica de Ortodoncia II	

TERCER SEMESTRE

Cirugía Ortognática	2
Manejo del paciente con Labio y Paladar Hendido	1
Biomecánica	1
Ortodoncia y su relación con otras disciplinas I	2
Ortodoncia III	2
Revisión de Literatura III	2
Presentación de casos III	
Clínica de Ortodoncia III	

CUARTO SEMESTRE

Cirugía Ortognática II	2
Ortodoncia y su relación con otras disciplinas II	2
Ortodoncia IV	2
Revisión de Literatura IV	1
Presentación de casos IV	
Clínica de Ortodoncia IV	

TRIMESTRE DE FINALIZACIÓN

Presentación de casos V	
Seminario en Ortodoncia	
Clínica de Ortodoncia V	

El pensum de estudios del Programa de Posgrado es CERRADO, por ello todos los cursos hasta cierto punto son prerrequisitos.

18. Descripción de cursos por carrera a nivel de pregrado, grado y posgrado.

DESCRIPCION DE CURSOS:

Biología: La importancia de la biología radica en la comprensión básica de los procesos vitales del ser humano y su relación con el ambiente que lo rodea. Se hace énfasis en 4 unidades que parten de los principios básicos de la vida y su relación con otras disciplinas, la célula como unidad básica, genética y se concluye con los últimos avances en biología molecular; de tal manera que permite visualizar un panorama general y fundamental de lo que la biología ha venido aportando y evolucionando hasta la actualidad. Este curso tiene una duración de 30 semanas; una parte teórica y una práctica de laboratorio. La metodología pedagógica del curso en su parte teórica necesita de la participación activa del estudiante por lo que se recomienda leer previamente el tema programado. La parte práctica se desarrolla en los laboratorios, donde el estudiante tiene la oportunidad de visualizar microscópicamente algunos componentes celulares, mecanismos de transporte, cambios durante la división celular, se le capacita para diferenciar una célula normal de una anormal y finalmente realiza ejercicios prácticos de genética mendeliana

Química: Este curso está inmerso dentro del marco descriptivo del Área Básica de la Facultad de Odontología y contiene los tópicos necesarios para comprender los principios fundamentales de la Química Inorgánica y Orgánica; sin embargo, ha sido especialmente diseñado para los estudiantes cuyas habilidades e intereses son las ciencias odontológicas. El programa se presenta organizado por temas, cada uno de los cuales contiene sub temas con la consecuente aplicación odontológica, cuando el contenido lo permite. Durante el desarrollo de cada tema, se incluyen guías de estudio, hojas de ejercicios, investigaciones y prácticas de laboratorio con aplicación estomatológica, con el fin de dar un enfoque teórico-práctico que resulta de gran utilidad para brindar un aprendizaje efectivo y dinámico.

Histología General: Forma parte del primer año de la carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de odontología, está incluido entre los cursos de formación básica, tendiendo como principal objetivo la introducción del estudiante al conocimiento de estructuras básicas a nivel tisular y celular del cuerpo humano que servirá de apoyo a los cursos del área profesional y de aplicación como diagnóstico, patología, microbiología, periodoncia, endodoncia, fisiología y otros. Está organizado en tres módulos subdivididos en unidades que serán abarcados en 28 semanas con 3 horas de trabajo efectivo o presencial cada una. El módulo I aborda los aspectos relacionado con la formación de estructuras a través del estudio de Embriología General y específico del desarrollo de cabeza y cuello. El módulo II trata sobre la descripción estructural y funcional de los cuatro tejidos básicos o fundamentales y sus variantes que forman el cuerpo humano. El módulo III establece la forma en la cual los tejidos fundamentales se interrelacionan para formar los órganos y sistemas funcionales del cuerpo humano en especial del aparato estomatognático. Se trabajará cada semana un tema específico por medio de exposiciones orales dinimizadas y resolución de dudas. Los laboratorios se realizarán después de obtener teóricamente los insumos necesarios para cada contenido. En los primeros se aprenderán a utilizar el material y se procederá después a desarrollar la capacidad de percepción visual y lógica necesaria para identificar las estructuras mostradas.

Estadística Básica: Es un curso predominantemente teórico, que busca orientar al alumno hacia un entendimiento más aplicado de la estadística a través de los temas y contenidos indispensables para el manejo técnico y científico de la información, así como capacitar al estudiante para interpretar las formas de presentación de los datos, la tabulación y graficación estadística y su relación con las medidas de tendencia central y dispersión, así como formar las bases de la teoría de la probabilidad para un posterior acercamiento hacia la inferencia estadística. El curso de Estadística Básica, le proporciona al estudiante los criterios y conceptos primarios que se aplicarán en los trabajos de investigación que se realicen durante el desarrollo de su carrera y sirve de punto de partida hacia la rigurosidad del método científico, conocimiento que se complementa con los cursos de Bioestadística, Epidemiología, Investigación y el desarrollo de la tesis de Pregrado. De igual manera, brinda los conocimientos indispensables para la adecuada comprensión de los datos estadísticos presentes en los artículos de la literatura científica referentes a la ciencia de la estomatología en todos sus campos.

Física Matemática: Como es sabido, la matemática es una actividad humana que trata también, con ideas y enunciados abstractos, con los cuales se puede lograr que el campo de aplicación sea completamente irrestricto, al motivar la capacidad de razonamiento. La importancia del curso de Física-Matemática, dentro del área básica radica, en el hecho de que, este conocimiento, por una parte provee al estudiante de herramientas necesarias para comunicar ideas precisas, ya que trata con números, con el conteo, con el cálculo, con operaciones de medir, pesar, así como también, con el uso de razones y proporciones y porcentajes, conocimientos básicos para el estudio de muchas materias en la educación superior, y por otra, introduce al estudiante en el campo de la física con el objetivo de comprender aquellas leyes que rigen el comportamiento de la naturaleza, particularmente las que se encuentran vinculadas con el campo de la estomatología. Este curso se inicia a partir de los conocimientos de matemática y física adquiridos por los estudiantes en el nivel medio, dándole énfasis a la aplicación, específicamente en el sistema estomatognático.

Anatomía Humana: Es la asignatura en la que el futuro profesional de estomatología, debe estudiar al ser humano como entidad compleja y completa. Estudia la estructura general del organismo, por medio de la observación de sus órganos, aparatos y sistemas, incluyendo la anatomía sistémica, la topográfica y la anatomía de superficie, de forma que pueden integrarse en el conocimiento y la comprensión del ser humano en su totalidad, a fin de basar sobre este conocimiento, cualesquiera otros que se vayan adquiriendo sobre el estado de salud o enfermedad del individuo. La docencia de la anatomía está orientada en una doble vertiente, primero la “descriptiva” haciendo especial hincapié en aquellas estructuras y detalles del aparato estomatognático, como del organismo en general, fundamentales para la comprensión científica del cuerpo humano; y segundo la “aplicativa” enfatizando la aplicabilidad de los conceptos anatómicos adquiridos para la práctica de la profesión.

Comunicación y Redacción Científica: Este curso es de carácter teórico – práctico. Contiene elementos de comunicación, lingüística y principios de la metodología de la investigación, que pretende formar en el estudiante de odontología las habilidades y destrezas necesarias para el buen uso de la lengua. Es imprescindible que el futuro profesional de la estomatología posea una formación integral, que le capacite para comunicar conocimientos, experiencias e investigaciones a la sociedad en que se desenvuelva. Esta capacitación deberá incluir el uso correcto de la sintaxis, morfología y semántica, las funciones de

la comunicación y la aplicación de estos elementos en la redacción científica. Esta capacidad adquirida por el estudiante de primer año de la carrera de Cirujano Dentista, será una herramienta vital en su desarrollo académico, profesional y personal. El curso se realiza a través de clases magistrales, guías de trabajo, donde el estudiante es generador de su conocimiento, talleres de preparación para exposiciones orales y exámenes cortos. El estudiante elaborará un protocolo y un informe final de investigación, como culminación del curso. Las 90 horas de docencia asignadas al curso, se distribuyen así: 45 horas de docencia teórica y 45 horas de práctica, a través de guías de trabajo, talleres e investigaciones.

Segundo Año

Morfología y Anatomía Dental: Este curso describe los accidentes morfológicos de las piezas dentales. Identifica las principales odontogramas, las variantes morfológicas más importantes de las piezas dentales. Analiza la evolución biológica y antropológica del sistema estomatognático. En su parte práctica, efectúa el tallado y dibujo de las piezas dentales, así como el encerado anatómico de las piezas dentarias. El curso de Morfología y Anatomía Dental se imparte en las dos secciones del segundo año de la carrera de Cirujano Dentista.

Bioquímica: Este curso se imparte en el segundo año de la carrera de Cirujano Dentista, con una duración de 87 horas distribuidas en 29 semanas con dos periodos semanales de hora y media cada uno. En la primera parte del curso se estudia la composición y función de las moléculas orgánicas del cuerpo humano; en la segunda parte los principios básicos del metabolismo, tomando en cuenta que los órganos y sistemas funcionan mediante un complejo de reacciones bioquímicas; y en la tercera parte se provee de conocimientos acerca de los nutrientes para que el estudiante valore el mantener una buena salud a partir de una buena nutrición. Algunos temas se enfocan en la cavidad bucal. El estudio de la Bioquímica entonces es una herramienta indispensable para comprender el funcionamiento normal así como los estados patológicos. Este curso utiliza los conocimientos adquiridos por el estudiante en Química General, Biología y Fisiología; y provee conocimientos para la comprensión de cursos posteriores como Diagnóstico Básico, Microbiología, Patología I y Farmacología.

Bioestadística: La investigación es parte fundamental del conocimiento en todas sus formas, hace uso de otras ciencias para lograr una presentación e interpretación adecuada de los resultados obtenidos;

siendo la bioestadística una de estas. El curso de Bioestadística es un curso longitudinal que proporciona las bases teóricas y prácticas para el correcto desarrollo e interpretación de estudios en el área clínica. Aunque tiene bases teóricas importantes es eminentemente práctico, pues es haciendo como se aprende. Durante el desarrollo del curso, se realizarán una serie de tareas que tienen como principal objetivo mostrar los procedimientos necesarios para la aplicación de las distintas pruebas estadísticas en investigación, así como la manera de aplicarlas e interpretarlas. Finalmente se abordará la forma ordenada y científica en que deben evaluarse las publicaciones científicas cualquiera que sea su naturaleza. El estudiante al terminar el curso deberá ser capaz de comprender el tipo de análisis estadístico utilizado en la literatura científica, así mismo podrá planificar y ejecutar el tratamiento estadístico en las distintas investigaciones e interpretar adecuadamente las publicaciones en estomatología.

Materiales Dentales: Es un curso teórico, con un complemento práctico de laboratorio, el cual, se imparte en el segundo año de la carrera de Cirujano Dentista. Constituye este curso, la base fundamental para el conocimiento de la ciencia de los materiales dentales, la interrelación existente con ciencias físicas, químicas y biológicas, contenidos de los principios que rigen la disciplina de los Biomateriales dentales, así como también, el conocimiento de instituciones internacionales que rigen y certifican la calidad de uso adecuado de los materiales dentales.

Ética y Derechos Humanos: el curso está orientado a dar una información general sobre los Derechos Humanos y libertades fundamentales y la relación existente con la Ética. Tomando en consideración lo establecido en el título II de la Constitución Política de Guatemala y la Ley del Procurador de Derechos Humanos, la cual en su sección Séptima, artículos 93 al 100, establece el Derecho a la salud, es aquí donde el futuro odontólogo juega un papel importante como parte integral de los profesionales encargados de la salud y se les involucra directamente con lo preceptuado en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud –OMS-, donde resuelve que el disfrute de las normas de salud del más alto nivel posible, constituye un derecho humano y que los estados poseen la responsabilidad de la salud de sus habitantes y que solo puede ser cumplida a través del suministro de medidas adecuadas sociales y de salud. Se analiza los derechos y deberes tanto del profesional de la salud como del paciente. Se conoce la norma jurídica y su aplicación en el campo de la salud.

Microbiología General: Este curso describe algunos de los conceptos generales de la microbiología, sus relaciones con otras áreas así como el lugar que ocupan los microorganismos en el mundo de los seres vivos, su importancia clínica y el estudio de los diferentes grupos de microorganismos existentes en la naturaleza. El desarrollo del curso Microbiología General, comprende temas básicos y generales de la microbiología médica, así como de la Microbiología Bucal. Desarrollándose a través de clases magistrales, laboratorios, exposiciones y actividades extra aula.

Diagnóstico I: Es un curso teórico – clínico que comprende experiencias de enseñanza – aprendizaje , destinadas a capacitar al estudiante en aspectos básicos de anatomía y biología de estructuras normales de la cavidad bucal, así como también iniciarlo en la comprensión de aspectos que le servirán para el entendimiento de los procesos patológicos que se presentan en el sistema estomatognático. Comprende clases magistrales, exposiciones orales dinimizadas, demostraciones y prácticas clínicas.

Fisiología Humana: La fisiología constituye una disciplina encargada de explicar los distintos factores, características, mecanismos y procesos funcionales específicos del cuerpo humano, para mantener la homeostasis. Con este curso, se pretende lograr que el estudiante de segundo año de la carrera de Cirujano Dentista, analice e interprete los distintos eventos funcionales del cuerpo humano, para ello se considera necesario introducirlo en esta ciencia, partiendo de los conocimientos históricos de la fisiología, de los mecanismos que mantienen y regulan el medio interno, elementos básicos para entender la neurofisiología, la dinámica del sistema nervioso, la fisiología gastrointestinal, cardiovascular y pulmonar, proceso que en una forma dosificada conocerá e interpretará por medio de exposiciones orales dinimizadas, investigaciones y de prácticas de laboratorio.

Tercer Año.

Patología I: Es un curso teórico de un año de duración, que forma parte del pensum de estudios del tercer año de la carrera de Cirujano Dentista y tiene por objeto proporcionar al estudiante los conocimientos básicos sobre Inmunología, fisiopatología de la infección, trastornos hídricos y hemodinámicas, aterosclerosis, proceso de formación y características generales de las neoplasias benignas y malignas, sus implicaciones en el organismo y su relación con la práctica odontológica. Adicionalmente el estudiante recibe conocimientos sobre Patología Bucal, presentados en exposiciones orales dinimizadas, y

resolución de casos clínicos hipotéticos, según la etiología de los mismos, abarcando anomalías del desarrollo, trastornos infecciosos y neoplásicos, en los cuales se refuerza y aplica la terminología médicoodontológica, poniendo énfasis en la etiología, patogenia, características clínicas, tratamiento, pronóstico, implicaciones sistemáticas y la conducta que el futuro odontólogo debe tomar para el manejo de los casos patológicos.

Cirugía y Farmacología I: Es un curso teórico-práctico que introduce al estudiante de tercer grado de la carrera de Cirujano Dentista al estudio de la Farmacología y a la práctica quirúrgica. En el aspecto teórico, se imparten temas relacionados con farmacología básica y de anestésicos locales, neurofisiología del dolor, analgésicos – antiinflamatorios y exodoncia. Es de hacer notar que en este curso se enseñan procesos bioquímicos relativos a dolor e inflamación. En el aspecto práctico, se imparten temas que llevan a la práctica supervisada como técnicas de anestesia. También los estudiantes rotan por la clínica de exodoncia para poder observar este procedimiento realizado por estudiantes de años superiores.

Oclusión II: Este curso está dirigido a los alumnos de tercer año de la carrera de Cirujano Dentista que aprobaron el curso Oclusión I. Las experiencias de enseñanza-aprendizaje abarcan aspectos de función masticatoria, factores que intervienen en la oclusión y desoclusión, relación céntrica, dimensión vertical, montaje de modelos en articulador semi ajustable y evaluación de los factores de oclusión y desoclusión.

Periodoncia I: El curso es eminentemente teórico-práctico, en donde el estudiante adquiere la habilidad, la destreza y los principios científicos básicos de la periodontología para identificar, diagnosticar, prevenir y resolver con periodontales en su medio social.

Odontología Preventiva y Social I: está estructurado para tercer año de la carrera, los conocimientos de Epidemiología, prevención e historia crítica de Guatemala; con el objetivo final de que puedan identificar la multicausalidad de la enfermedad bucal. Así mismo que conozcan y ejecuten acciones de prevención primaria a nivel colectivo (escolares), con un sentido social humanístico.

Operatoria Dental I: La Operatoria Dental es una rama de la odontología, que trata sobre la prevención y conservación de los tejidos duros que conforman la corona clínica y ocasionalmente la raíz de las piezas dentales, y en el caso de la presencia o aparición de lesiones

que la afecten, de la correcta aplicación de técnicas quirúrgicas y procedimientos restaurativos que permitan devolverle a la pieza afectada la totalidad de sus funciones.

Prótesis I: En este curso se tratarán con el estudiante de tercer año, aquellos elementos esenciales teórico-práctico relacionados con restauraciones individuales o aisladas (coronas), así como puentes fijos; para un entendimiento básico de lo que representa la Prótesis Parcial Fija y su relación con las necesidades del paciente. Este curso es eminentemente teórico-práctico, tendiendo 57 horas de teoría y 105 de práctica (laboratorio), tomando en cuenta la carga académica es menester sugerir al estudiante de tercer año, invertir un promedio de una hora diaria para un rendimiento provechoso del curso.

Oclusión I: Las experiencias de enseñanza-aprendizaje abarcarán aspectos de salud y funcionamiento normal de sistema estomatológico, específicamente en lo relacionado a músculos masticatorios, articulación temporomandibular, posiciones y movimientos mandibulares, funciones (masticación, deglución, fonarticulación, respiración) y mecanismos neuromusculares y receptores sensoriales del sistema.

Diagnóstico II: Este es un curso teórico-clínico que comprende experiencias de enseñanza-aprendizaje, destinadas a capacitar al estudiante en la ejecución con destreza del examen clínico integral del aparato estomatognático, así como reconocer e identificar las características de lesiones de piezas dentarias y tejidos blandos para emitir diagnósticos y elaborar planes de tratamiento que le servirán en su desempeño clínico en años superiores y en su vida privada. Comprende diferentes actividades como clases magistrales, demostraciones, exposiciones orales dinámicas, prácticas clínicas y asignaciones; cada una evaluada conforme se describe en la siguiente programación.

Cuarto Año

Patología II: Está diseñado para la adquisición de conocimientos básicos de las alteraciones más frecuentes de la cavidad bucal en el área de la Patología oral y Maxilofacial, iniciando al estudiante en el campo de la patología bucal, este curso abarca desde la descripción de lesiones básicas, hasta el conocimiento de distintas entidades patológicas tanto óseas como de tejidos blandos.

Cirugía y Farmacología II: Corresponde al cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para poder llevarlo tiene que tener conocimientos precisos de ciencias básicas de Anatomía y Farmacología, los cuales se imparten en los primeros tres años de la carrera. Es un curso teórico-práctico que pretende formar la capacidad de resolver problemas médicoquirúrgicos a través del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de complicaciones dentales que requieran tratamiento quirúrgico.

Oclusión III: Este curso está dirigido a los alumnos de cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista. Las experiencias de enseñanza-aprendizaje abarcarán aspectos sobre análisis y ajuste Oclusal, con énfasis en guía anterior, plano de oclusión, morfología Oclusal, ajuste Oclusal por desgaste selectivo y encerado funcional por adición.

Odontopediatría: Este curso se desarrolla durante el cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista, a través de una metodología teórico-práctica con predominancia teórica. La parte teórica se desarrolla a través de clases presenciales o vía Internet, hojas de trabajo, grupos de trabajo, grupos de discusión y seminarios.

Odontología Preventiva y Social II: La temática del curso constituye el abordaje teórico-práctico/ clínico del proceso salud-enfermedad bucal, desde la perspectiva de la salud pública, particularmente en lo relativo a atención a colectividades (grupos sociales). Incluye las siguientes unidades de conocimiento: Epidemiología, Antropología Social, Investigación y Unidad Integradora de Formación y Servicio. Este curso desarrollado en el cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista, constituye seguimiento a la temática desarrollada en tercer año y a su vez es fundamento para el desarrollo del curso Odontología Preventiva Social III.

Operatoria Dental II: Trata del diagnóstico, tratamiento, así como la correcta aplicación de técnicas quirúrgicas y procedimientos restaurativos que permiten devolverle a la pieza afectada la totalidad de sus funciones, además del pronóstico de todos aquellos defectos de los tejidos duros que conforman la corona clínica de la pieza dental que no requiere recubrimiento total para su corrección; por medio de materiales adhesivos estéticos y cosméticos tanto directos como indirectos, con el objetivo de reforzar la salud en general y el bienestar del paciente.

Prótesis II: Es un curso teórico-práctico y clínico que tiene como propósito capacitar al estudiante para que conozca y aplique las técnicas para rehabilitar las funciones perdidas del sistema estomatognático y la estética del paciente edéntulo. Este comprende actividades teóricas, laboratorios técnicos, así como la aplicación en práctica clínica con el paciente. El curso tiene como base los conocimientos adquiridos por el estudiante en los contenidos de anatomía facial, diagnóstico, materiales dentales, oclusión, médico-quirúrgica, endodoncia y patología.

Diagnóstico III: Enlaza los conocimientos adquiridos por el estudiante en los cursos de Diagnóstico Básico, Diagnóstico I y Patología I. Este está estructurado con el propósito de exponer al estudiante las experiencias teóricas, práctica y teórico-prácticas que lo capaciten en el conocimiento y comprensión de algunas alteraciones de carácter sistémico. Estas alteraciones pueden tener o no manifestaciones en la cavidad bucal, y se diagnostican auxiliándose de laboratorio clínico y otros elementos diagnósticos como: radiografías y técnicas especiales que son producto de la nueva tecnología computarizada. Así mismo incluye el desarrollo de la campaña de Prevención de Cáncer Bucal y la Feria Estudiantil de Estomatología.

Endodoncia: Corresponde al cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para poder cursarlo, es necesario tener conocimientos precisos de ciencias básicas, anatomía y psicomotricidad fina. Es un curso teórico-práctico, que pretende formar en el estudiante, la capacidad de resolver los problemas endodónticos, a través del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de la enfermedad pulpar. Requiere la vinculación con otras ramas de la odontología como restaurativa, cirugía y periodoncia entre otras, para la resolución completa de los casos. A los estudiantes de este curso, se les recomienda como mínimo, una hora diaria de estudio para un buen rendimiento en el mismo.

Quinto Año

Prótesis III (Removible): Es el conjunto de actividades pedagógicas y procedimientos didácticos que tienen como propósito: enseñar al estudiante de Pregrado a identificar la variedad de arcadas dentarias parcialmente dentadas; diagnosticar, pronosticar el caso clínico y restaurar los tejidos perdidos por medio de prótesis parcial removible para proveer, facilitar o posibilitar al paciente la recuperación de sus funciones masticatorias, fonética, faciales expresivas y estéticas,

alteradas por la pérdida de las piezas dentales y tejidos adyacentes, que modificaron la normalidad del aparato estomatológico.

Biomateriales: Es un curso de naturaleza teóricapráctica que se imparte en el quinto año de la carrera. Es un curso que permite a los estudiantes consolidar conocimientos ya aprendidos, así como, tener una visión precisa de la implicación biológica que ocurre tanto en pacientes como en el propio profesional con la utilización de los diversos insumos que se emplean en la realización de la práctica odontológica. Se imparten temas relacionados con investigación biológica de Biomateriales Dentales, las instituciones que portan dichas investigaciones, los peligros a que se exponen los profesionales de la odontología como riesgos ocupacionales. También se abordan temas relacionados con materiales restauradores como polímeros, metales, porcelana dental, aleaciones, materiales para la higiene bucal, en todos sus aspectos fundamentales relacionados con propiedades físicas y mecánicas, sobre todo. El curso concluye con la realización de un Seminario el cual tienen que ser efectuado por los estudiantes.

Clínica Estomatológica: Este curso está diseñado para la práctica de conocimientos básicos de las alteraciones más frecuentes en la rama de la patología bucal. Al finalizar este curso, se pretende que el alumno tenga la capacidad de abordar, analizar, discutir, manejar y conocer diferentes entidades clínico-patológicas de la cavidad bucal, basándose en los conocimientos básicos. El curso comprende nueve temas, incluyéndose en cada uno, diferentes lesiones de la cavidad bucal.

Cirugía y Farmacología III: Este curso corresponde al quinto año de la carrera de Cirujano Dentista de la Facultad de odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para poder llevarlo tiene que tener conocimiento preciso de ciencias básicas de Anatomía y Farmacología, los cuales se imparten en los primeros cuatro años de la carrera. Es un curso teórico-práctico que pretende formar la capacidad de resolver problemas médico-quirúrgicos a través del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de complicaciones dentales que requieran quirúrgico de lesión facial.

Restaurativa: Este es un curso diseñado para que los alumnos de quinto año de la Facultad de Odontología, obtengan información sobre técnicas y procedimientos de actualidad relacionados con el área de Odontología Restaurativa, que no han sido tratados en otros cursos anteriores a éste. Temas que serán de provecho para la práctica clínica de Pregrado y luego cuando el alumno sea profesional.

Odontología Preventiva y Social III: Este curso está estructurado para que el estudiante adquiera conocimientos sobre salud pública, administración de consultorio, odontología social y prevención, con el objetivo final de que tengan la aplicación práctica en la Unidad Integradora de Formación y Servicio (a nivel individual); en el “Conocimiento del Área Rural Guatemalteca” y en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Sexto Año

Administración de Consultorio: El estudiante debe planificar, organizar, ejecutar y evaluar la administración del consultorio dental que se le haya asignado para la realización del Programa EPS.

Actividad Clínica Integrada: El estudiante debe contribuir a resolver los problemas de salud bucal de la población, dando prioridad al grupo compuesto por niños, adolescentes y mujeres embarazadas. La atención otorgada a estos grupos es gratuita o a bajo costo.

Investigación Única en el Programa de EPS: El estudiante debe realizar una investigación, en la cual la temática se relacione con el proceso salud – enfermedad de colectividades.

Seminarios Regionales y Educación a Distancia: Ecuación a Distancia, actividad dicente a través de la cual el estudiante se entrena en el hábito constante del estudio individualizado. Seminarios Regionales, actividad docente, a través de la cual el estudiante puede analizar críticamente las situaciones y hechos que está confrontando como odontólogo, dentro de un programa de salud bucal.

Prevención de Enfermedades Bucales: El estudiante debe planificar, organizar e implementar un programa de prevención de enfermedades bucales. Para ello deberá tomar en cuenta a toda la población escolar.

Actividades Comunitarias: El estudiante debe participar y colaborar en toda actividad que tenga por objeto el desarrollo de la población.

3319 OCLUSIÓN I
3320 DIAGNÓSTICO II

**19. Red curricular de estudios por carrera vigente de pregrado,
grado y posgrado.**

**PENSUM DE ESTUDIOS
FACULTAD DE ODONTOLOGIA 2008**

PRIMERO

1102 BIOLOGÍA
1104 QUÍMICA
1110 HISTOLOGIA GENERAL
1111 ESTADÍSTICA BÁSICA
1115 FISICA-MATEMATICAS
1116 ANATOMIA HUMANA
1117 COMUNICACIÓN Y REDACCIÓN CIENTÍFICA

SEGUNDO

2204 MORFOLOGÍA Y ANATOMÍA DENTAL
2205 BIOQUÍMICA
2207 ESTADÍSTICA
2208 MATERIALES DENTALES
2209 ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS
2210 MICROBIOLOGÍA GENERAL
2216 DIAGNÓSTICO I
2217 FISIOLÓGÍA HUMANA

TERCERO

3304 PATOLOGÍA I
3305 CIRUGÍA Y FARMACOLOGÍA I
3310 PERIODONCIA I
3316 ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL
3317 OPERATORIA DENTAL
3318 PRÓTESIS I

CUARTO

4273 PATOLOGÍA II
4421 CIRUGÍA Y FARMACOLOGÍA II
4432 ODONTOPEDIATRIA
4433 ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL
4434 OPERATORIA DENTAL II
4435 PRÓTESIS II
4436 DIAGNÓSTICO III
4437 ENDODONCIA
4438 OCLUSIÓN II

QUINTO

5303 PRÓTESIS III (REMOVIBLE)
5413 BIOMATERIALES
5414 CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA
5506 CIRUGÍA Y FARMACOLOGÍA III
5509 RESTAURATIVA
5510 ODONTOLOGÍA PREVENTIVA Y SOCIAL III

SEXTO

6328 ADMINISTRACIÓN DE CONSULTORIO
6333 ACTIVIDAD CLÍNICA INTEGRADA
6334 INVESTIGACIÓN ÚNICA EN EL PROGRAMA DE
E.P.S
6335 SEMINARIOS REGIONALES Y EDUCACIÓN A
DISTANCIA
6336 PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES
6334 ACTIVIDADES COMUNITARIAS

20. Lista de Decanos o Directores y Períodos Administrativos.

DECANOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA EN EL PERIODO DE LA AUTONOMIA DESDE 1944

Dr. J. Francisco Arévalo 1944 – 1950

Dr. Carlos Enrique Andreu 1950 – 1954

Dr. Guillermo J. Kepfer 1954 – 1958

Dr. Jorge Braham Strunk 1958 – 1962

Dr. Fernando Prado R. 1962 – 1966

Dr. Raúl Castillo Love 1966 – 1967

Dr. Roberto Valdeavellano P. 1967 – 1971

Dr. M. Antonio Aguirre M. 1971 – 1976

Dr. José Francisco Cabarrús 1976 – 1980

Dr. J. Alfonso Fuentes Soria 1980 – 1984

Dr. Héctor G. Molina Calderón 1984 – 1988

Dr. Norman Aquino Esteban 1988 – 1992

Dr. Jorge Martínez Solares 1992 – 1996

Dr. Danilo Arroyave Rittscher 1996 – 2000

Dr. Carlos Alvarado Cerezo 2000 – 2004

Dr. Eduardo Abril Gálvez 2004 --2008